

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN
INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS
DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO

al Conferírsele

el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, julio de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Denis Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Maria Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Mario Augusto Castro Orantes
EXAMINADORA:	Licda. Marconi del Carmen Mendez Muñoz
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADORA:	Licda. Otilia Ixmucane Gomez Moscut

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiuno de junio de dos mil dieciséis.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**, presentada por el (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO** Carnet No. **200611911**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

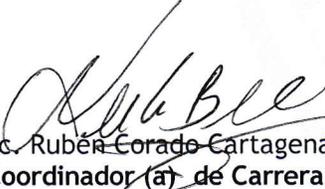


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de junio del año dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas, Lic. Rubén Corado Cartagena, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”. Presentado por el (la) estudiante MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO Carnet No. 200611911, razón por la que se da por APROBADO para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador (a) de Carrera

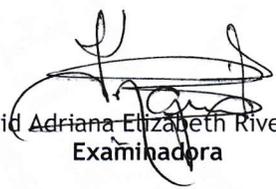


c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO** Carnet No. **200611911**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla, Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas, Lic. Rubén Corado Cartagena; Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Examinadora


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Examinadora


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



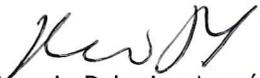
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO** Carnet No. **200611911** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis Fernando de León Laparra en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Luis Fernando de León Laparra
Licenciado en Relaciones Internacionales
Colegiado 1,160

Guatemala, 25 de febrero de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO**, con carnet No. **200611911**, con el tema "**LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.

Licenciado Luis Fernando de León Laparra
Asesor





**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, doce de mayo de dos mil quince -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ
SANTIZO, carnet no. 200611911** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis Fernando de León
Laparra, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 12 de mayo de 2015

Doctor (a):
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**. Presentado por el (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO**, carnet no. **200611911** puede autorizarse como Asesor (a) Lic. Luis Fernando de León Laparra.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, doce de mayo de dos mil quince-----

ASUNTO: El (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ
SANTIZO, Carnet No. 200611911** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para
que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.





Guatemala, 12 de Mayo de 2015

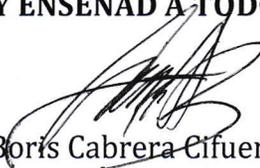
Doctor (a):
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”**. Presentado por el (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO, No. 200611911**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Boris Cabrera Cifuentes
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, doce de mayo de dos mil quince.-----**

**ASUNTO: El (la) estudiante MELANIE ANDREA LÓPEZ
SANTIZO, carnet No. 200611911, continúa trámite
para la realización de su Tesis.**

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

**Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política**



c.c.: Archivo
2/ deur.



Guatemala, 12 de mayo de 2015

Doctor (a)
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"LA IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA HACIA LAS PERSONAS DEPORTADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA"**. Propuesto por el (la) estudiante **MELANIE ANDREA LÓPEZ SANTIZO** Carnet No.200611911 puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda/
1

AGREDECIMIENTOS

A MI ALMA MATER: A mi Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala por brindarme la oportunidad de ser parte de su alumnado y en especial a la Escuela de Ciencia Política por permitirme culminar la carrera que tanto amo Relaciones Internacionales por la cual lucho hasta el día de hoy.

A MIS CATREDATICOS: Licenciado Ruben Corado, Licda. Ingrid Rivera y Licda. Carmen Álvarez, quienes me brindaron apoyo en todo momento para poder finalizar con esta etapa profesional.

A MI ASESOR: Licenciado Luis Fernando Laparra quien siempre estuvo incondicionalmente para apoyarme en cada etapa de la investigación y quien compartió sus conocimientos y su valioso tiempo.

A MIS AMIGOS: Flor Franco, Gladys García, Debbie Estrada. Mindy Portillo por ser parte fundamental en mis años de Universidad y con quienes compartimos tantos bellos momentos en cada rincón de esta nuestra amada Escuela y con especial cariño a Mahli Campos quien siempre estuvo a mi lado en todo momento.

A MI GRAN AMIGA

DE TRABAJO: María de los Ángeles Fernández (doña Mariita), persona con quien paso el mayor tiempo de mi día y es trabajando en un mismo sentir y es servir a cada persona con dedicación y entusiasmo, gracias porque hoy puedo decir que amo lo que hago día con día porque usted ha sido un gran ejemplo.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por estar siempre a mi lado y nunca dejarme vencer en cada momento de mi vida y darme la bendición de hoy estar acá con salud y poder compartir este momento tan especial con los seres más preciados.
- A LA VIRGEN MARIA: Quien en todo momento ha intercedido por mi ante su hijo y quien me ha dado todo su amor incondicional.
- A MIS PADRES: Otto López gracias por tu amor incondicional, por tu paciencia, por cada consejo sabio que ti siempre he recibido y por todos los momentos de alegría que le diste a mi vida, Larissa Santizo de López gracias por la vida por ser siempre una madre excepcional, amorosa y por ser un ejemplo de una mujer profesional y enseñarme a luchar todos los días de mi vida.
- A MI ESPOSO: José Luis Taracena, ser que Dios puso en mi camino y de quien siempre he recibido amor, apoyo incondicional y este logro obtenido será uno de muchos en nuestra vida juntos, sé que se abrirán puertas para nosotros, solo sigamos creyendo como hasta el día de hoy.
- A MIS HIJOS: Juan Ignacio, este triunfo es para ti mi niño tu quien siempre me animas a seguir adelante con esa pureza y nobleza que llevas en tu corazón y a ti mi Amada Ana Laura, eres mi sueño hecho realidad gracias por venir a nuestras vidas y hacerme aún más feliz este logro también es tuyo.
- A MIS HERMANOS: Abril y Carlos gracias por su valioso apoyo y amor en todo momento y por todo lo vivido juntos.
- A MIS ABUELITOS: Papa Carlos y Estelita, gracias por tanto amor y por ser unos angelitos en mi vida y siempre darme el ejemplo humildad y fe ante la vida. Papito y Mamita un beso al cielo.

INDICE

	Pag.
Listado de Acrónimos.....	i
Introducción.....	ii
CAPITULO I.....	1
1 ABORDAJE METODOLOGICO Y TEÓRICO.....	1
1.1 Abordaje Metodológico.....	1
a) Justificación.....	1
1.2 Estado del Arte.....	2
1.3 Delimitación.....	4
a) Periodo Temporal.....	4
b) Periodo Geográfico.....	4
c) Unidad de Análisis.....	4
1.4 Planteamiento del Problema.....	4
1.5 Preguntas Generadoras.....	7
a) Pregunta Generadora Principal.....	7
b) Preguntas Complementarias.....	7
1.6 Objetivos.....	8
1.7 Métodos y Técnicas.....	8
1.8 Estrategia Indagadora.....	8
1.8.1 Estrategia Demostrativa.....	9
1.8.2 Estrategia Expositiva.....	10
1.9 Abordaje Teórico.....	10
a) El Neoinstitucionalismo.....	10
b) Teoría de la Dependencia.....	10
c) La Nueva teoría migración de la mano de obra.....	11
d) Las leyes de la migración de Ravenstein.....	12

e) El planteamiento de W. Arthur Lewis.....	13
1.10 Análisis Teórico de la Perspectiva de las Relaciones Internacionales...	13
CAPITULO II.....	15
2 ANTECEDENTES, ESTADO ACTUAL DE LAS MIGRACIONES Y LOS PROCESOS MIGRATORIOS EN GUATEMALA: ACERCAMIENTO CONCEPTUAL DE MIGRACIONES, ATENCION INTEGRAL Y DEPORTACIONES Y BREVE RECORRIDO HISTORICO.....	15
2.1 Antecedentes.....	15
2.2 Estado Actual.....	16
2.3 PROCESOS MIGRATORIOS EN GUATEMALA: BREVE RECORRIDO HISTORICO, ACERCAMIENTO CONCEPTUAL, MIGRACIONES, ATENCION INTEGRAL Y DEPORTACIONES.....	17
a) Migración en la década de los setenta.....	18
b) Migración en la década de los ochenta.....	19
c) Migración por Hechos de la Naturaleza.....	20
2.4 Migraciones.....	28
2.5 Atención Integral.....	28
2.6 Deportaciones.....	29
CAPITULO III.....	31
3 ANDAMIAJE JURIDICO INSTITUCIONAL DE LAS MIGRACIONES Y LAS DEPORTACIONES.....	31
3.1 Institucionalidad internacional de las migraciones.....	32
a) Organización Internacional para las Migraciones (OIM).....	33
b) Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	34
c) Secretaria General Iberoamericana (SEGIB).....	35
d) Sistema de Integración Centro América (SICA).....	36
3.2 Institucionalidad guatemalteca en materia migratoria.....	38
a) Dirección General de Migración (DGM)	38
b) Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)	39

c) Ministerio de Relaciones Exteriores.....	40
d) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....	42
e) Ministerio de Trabajo y Prevención Social.....	43
f) Dirección de Atención al Migrante y Asuntos en el Extranjero (DAMSE) del Registro Nacional de la Personas (RENAP).....	43
g) Mesa Nacional para las Migraciones (MENAMIG)	44
CAPITULO IV.....	45
4 ESTADO ACTUAL DE LAS DEPORTACIONES DE GUATEMALTECOS DESDE LOS EE.UU.....	45
4.1 Deportación.....	45
4.2 Definición y determinación de los problemas que afrontan los guatemaltecos al regresar a Guatemala.....	49
4.3 Resultados de Entrevistas en la FAG.....	51
4.4 Atención Migratoria Actual para recibimiento Digno para deportados de los EE.UU.....	59
4.5 Propuesta de un protocolo de atención integral para personas deportadas de los EE.UU.....	60
4.6 Esquema 1 Protocolo de “Atención Integral del Estado de Guatemala hacia a las personas deportadas de los Estados Unidos de América...”	63
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS.....	69
MODELO ENCUESTA FUERZA AEREA.....	69
MODELO ENTREVISTA FUNCIONARIOS PUBLICOS.....	71

LISTADO DE ACRONIMOS

1. RENAP (Registro Nacional de las Personas).
2. MINEX (Ministerio de Relaciones Exteriores).
3. CONAMIGUA (Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala).
4. PDH (Procuraduría de los Derechos Humanos).
5. CONGUATE (Coalición de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estado Unidos).
6. MIGUA (Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos).
7. DPI (Documentos Personal de Identificación).
8. DAMSE (Dirección de Atención al Migrante y Asuntos en el Extranjero).
9. FAG (Fuerza Aérea Guatemalteca).
10. EE.UU. (Estados Unidos de América).
11. ACNUR (La Agencia de la ONU para los refugiados).

INTRODUCCION

El ser humano en su naturaleza tiene la necesidad de buscar mecanismos que le permitan superarse, esos mecanismos conllevan en muchas ocasiones a la necesidad de trasladarse de un lugar a otro. Ese es el fenómeno que se le denomina migración.

La necesidad del ser humano de buscar una forma de vida digna con desarrollo y con posibilidades de vivir con lo necesario para realizar sus actividades cotidianas, en mucha oportunidades han tenido que salir de su lugar de origen con el fin de buscar mejores y mayores oportunidades de desarrollo. Este fenómeno en los últimos siglos de la historia tiene un sentido, en su mayor numero, socioeconómico; es decir persona de un país o región menos favorecida, se trasladan a otro con mayor crecimiento social y económico con el fin de mejores condiciones de vida.

Los riesgos, obstáculos que enfrentan los migrantes se dan desde la salida de sus comunidades de origen y se incrementan conforme se alejan de sus hogares y principalmente cuanto intentan cruzar la frontera Guatemala-México (Palencia & Palencia, 2005)

La migración ilegal lleva consigo la violación de las leyes del país que sirve de paso, y del que constituye el destino del migrante, esta irregularidad tiene como consecuencia la ejecución de la deportación, entendida esta, “ la expulsión de un país a extranjeros que se encuentran en estado de inmigración irregular.

La deportación es entonces sanción de un país a todas aquellas personas extrajeras, que han violado sus leyes migratorias y se encuentran en sus territorios de manera irregular.

Actualmente existe una atención para los guatemaltecos deportados de los Estados Unidos de América y los asisten varias entidades gubernamentales tales como: Procuraduría de los Derechos Humanos, Consejo Nacional de Atención al Migrante, así mismo el Ministerio de Relaciones Exteriores ente fundamental de la actividad consular guatemalteca es prestar atención y protección a los guatemaltecos que son deportados del exterior, así como proveer acciones ante las autoridades del Estado receptor y otras instancias, de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional a favor de los guatemaltecos y su situación migratoria, es importante mencionar que la Dirección de Asuntos Consulares del MINEX trabaja conjuntamente con el Registro Nacional de las Personas RENAP para poder obtener el Documento Personal de Identificación DPI tal como lo establece el capítulo II de la ley del Renap en el inciso c emitir documento personal de identificación a los guatemaltecos así como reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación de las personas naturales.

La investigación está dividida en cuatro capítulos con los siguientes contenidos:

Capítulo I Abordaje Teórico y Metodológico, Capítulo II Antecedentes Estado Actual de Las Migraciones Recorrido Histórico, Acercamiento conceptual de las

Migraciones, Deportaciones y Atención Al Migrante, Capítulo III Andamiaje

Jurídico Institucional de las Migraciones y las Deportaciones, Capítulo IV Estado Actual de las Deportaciones de Guatemaltecos desde los EE.UU.

Conclusiones

Es necesario un desarrollo y evolución en el sistema migratorio específicamente en la deportaciones de guatemaltecos, actualmente no existe recibimiento digno para todos los inmigrantes, la teoría del desarrollo no solo manifiesta en el ámbito sociólogo sino político y económico hasta el día de hoy no existe por parte del Estado de Guatemala un fondo fijo para prestar servicios necesarios y mucho menos políticas sociales para establecer y fijar a esta problemática. Es de suma importancia mencionar que parte de los inmigrantes son provenientes del área rural tal como lo establece el capítulo II, ellos son la gran afluencia de guatemaltecos que están limitados a poder acceder a estudios, un trabajo digno y por lo cual caen en pobreza extrema y es cuando deciden emprender el gran sueño americano.

La OIM es la organización quien tiene a cargo las problemáticas actuales en materia de migraciones, con el estudio que se realizó en Guatemala existen varias entidades que promueven la ayuda y solarización con las deportaciones y todo lo que concierne al caso, pero no existe un orden jerárquico por el cual deban basarse todas estas instituciones en sus reglamentos internos promueven la asistencia pero nadie ha tomado el liderazgo, con esto las deportaciones siguen en pie debido al alto control de seguridad en fronteras, esto inició cuando el presidente Barack Obama manifestó que deseaba hacer una reforma migratoria para todos los migrantes que se encontraban en EE.UU y es así como muchos desean viajar para probar suerte y se encontraron con que era únicamente para personas que ya se encontraban en EE.UU.

La Dirección General de Migración dependencia del Ministerio de Gobernación afirma que en los años 2013 y 2014, hubo mayor afluencia de deportados provenientes de los EEUU por vía aérea, en 2013 con un total de 50,221 deportados y para el 2014 a menos de un mes de que finalizara según el portal de Prensa Libre (Libre, 2014) se sumaban 48 mil 30 y para diciembre de con un total 51, 157.

Es necesario implementar una Atención Integral del Estado de Guatemala hacia las personas deportadas de los Estados Unidos de América” específicamente para poder. identificarse en su país de origen siendo esto un derecho humano ante terceras personas ya que son atributos de la personalidad jurídica el contraer derechos y adquirir obligaciones frente a otras personas tal como está reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos uno que establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común; artículo tres el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad de la justicia y la persona.

CAPITULO I

1 ABORDAJE METODOLOGICO Y TEÓRICO

1.1 Abordaje Metodológico

a) Justificación

En la actualidad el fenómeno de las migraciones se evidencia con cientos de guatemaltecos buscan oportunidades de una mejor vida en el extranjero refiriéndose específicamente en los Estados Unidos.

En base a la experiencia adquirida en la auxiliatura del Registro Nacional de las Personas en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha percatado que existe poca atención para todos los deportados provenientes de los EE.UU quienes retornan a Guatemala sin ninguna oportunidad de vida en los ámbitos económico, laboral, educación, seguridad es por ello que este informe está enfocado en brindar una propuesta para que todos los connacionales se les brinde una Atención Integral.

Se realizó recopilación de información entre ellas entrevistas a funcionarios con experiencia migratoria y encuestas en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemala y veinte retornados para poder priorizar cuales son las necesidades fundamentales para poderles brindar un retorno al país de origen entre ellas son: a) solventar estatus migratorio, b) obtener documento de identificación para hacer distinto tramites lo cual es fundamental además de partida de nacimiento, c) obtener asistencia médica física y psicológica d) brindarles alguna opción laboral, e) reincorpórales a la sociedad entre otros.

Es necesario que el Estado de Guatemala proporcione las mejores herramientas para cada uno de los guatemaltecos retornados y no tengan la intención de volver a retornar a EE.UU de manera irregular arriesgando la vida y la integridad de cada uno de ellos y la de sus familias.

1.2 Estado del Arte

Actualmente existe en Guatemala un Marco General y Descripciones del Estado de Guatemala en materia Migratoria por el Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala. (Rios, 2010).

Protocolo Interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas niños, niña, adolescente y adultos. (Rios E. M., 2011)

Actualmente estudiantes de Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha dejado como aporte respecto al tema "Deportación" temas de investigación (tesis) y (diseños de tesis) que a continuación se alistan:

1. Análisis del papel que representa el Consejo Nacional de Atención al migrante de Guatemala -CONAMIGUA- "Región V" respecto a la situación migratoria de los guatemaltecos a Estados Unidos de América, desde el marco de las relaciones internacionales (2010-2012) / Sandra Carolina Tuyuc Menchú.-- Tuyuc Menchú, Sandra Carolina diseño tesis. 2013
2. El análisis de la creación del consejo nacional de atención al migrante de Guatemala, sus avances y limitaciones en materia migratoria para Guatemala. / Luisa Corina Ramírez Portillo. – tesis
 - Un logro importante para los migrantes fue La creación del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), tanto para residentes en Guatemala como en Estados Unidos de América; es importante mencionar que las políticas llevadas a cabo fueron por los gobiernos democráticos a partir de 1986 hasta la fecha, el tema de atención y asistencia a los migrantes no había sido tratado y en la actualidad es prioridad para la política exterior de Guatemala

Se alistan temas de Tesis de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Las Condiciones de Reincorporación a la Sociedad Guatemalteca para los Inmigrantes Ilegales que han sido deportados de los Estados Unidos de América/ Helmut Izaguirre Solórzano. Tesis
 - El fenómeno migratorio es tan multidimensional como lo es la propia dinámica social por ello es importante que se abarquen los temas de la protección de los derechos laborales de los migrantes, su integridad social, económica y cultural, en la actualidad existen varias organizaciones y entidades que han creado proyectos con el fin de evitar las migraciones irregulares y apoyar a los deportados este último un factor fundamental.

2. Deportaciones de Estados Unidos a Guatemala periodo 2004-2008 y la Convención contra la tortura, malos tratos y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes./ Sandra Milena Urizar Tesis
 - Los Deportados de los EEUU forma parte integral en sus políticas de inmigración, la crisis económica que suspendió al país desde mediados del año 2008, endureció aún más sus leyes, talvez con el pensamiento que la constante inmigración en su mayoría indocumentada, restaba oportunidad a los nativos, y la realidad es otra; los puestos de trabajo que llenan los inmigrantes no son ocupados por nativos porque son puramente para la explotación.

Se consultó en la base de datos de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala y El Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política y se constató que no existen trabajos relaciones con verifica **“La Importancia de la Existencia de una Atención Integral del Estado de Guatemala hacia las personas deportadas de los Estados Unidos de América”**.

1.3 Delimitación

a) Periodo Temporal

El estudio tendrá un alcance del año 2013- 2015

Periodo en el cual se planteó nuevamente el tema de la Reforma Migratoria en los EEUU e inicia una afluencia fuerte de deportados hacia Guatemala.

b) Periodo Geográfico

La Investigación se desarrolla en el Departamento de Guatemala debido que allí se encuentran las instituciones que pueden proveer el apoyo necesario para una Atención Integral hacia las personas deportadas de los Estados Unidos de América y es donde se puede tener acceso a los deportados de una manera directa.

c) Unidad de Análisis

Beneficios en la creación de una Atención Integral para los deportados de los Estados Unidos de América hacia Guatemala, con el apoyo de Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración, Registro Nacional de las Personas, Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala , Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación. Servicio Exterior de Guatemala en el Extranjero, Oficinas Consulares ó Misión Diplomática de Guatemala en el Exterior, Mesa para los Migraciones en Guatemala (MENAMIG), Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos (MIGUA) en los EEUU.

1.4 Planteamiento del Problema

La falta de oportunidades laborales en la población guatemalteca en el interior de la República, ha provocado que una parte de la población emigre hacia los Estados Unidos de América; la motivación de estas personas es obtener mejores ingresos económicos para la familia ante la imposibilidad de conseguir un trabajo, o un mejor salario que en Guatemala.

La Dirección General de Migración dependencia del Ministerio de Gobernación afirma que en los años 2013 y 2014, hubo mayor afluencia de deportados provenientes de los EEUU por vía aérea, en 2013 con un total de 50,221 deportados y para el 2014 a menos de un mes de que finalizara según el portal de Prensa Libre (Libre, 2014) se sumaban 48 mil 30 y para diciembre de con un total 51, 157 .

Sobre la problemática migratoria el presidente de los Estados Unidos de América Barack Obama manifiesto que daría iniciativa a establecer una reforma migratoria lo que conllevaría a una restricción fuerte en fronteras y con directrices que terminaran con la inmigración de manera irregular.

Es así como finalmente retornan connacionales sin ninguna expectativa económica, ni laboral de parte del Estado de Guatemala, teniendo como obstáculo principal el no portar en ese momento a su retorno con un Documento de Identificación lo que les provoca diversos problemas y/ o dificultades al no contar con este tipo de documentación debido a que se les limita muchos de los diversos trámites que necesitan hacer al retornar y además entre otros no tener un trabajo estable donde puedan ganarse la vida sin necesidad de migrar.

Es así que como se planteó: ¿Cuáles son las limitantes que tienen los deportados provenientes de Los Estados Unidos de América al no recibir una Atención Integral.

De acuerdo a las necesidades económicas imperantes en la sociedad guatemalteca, se han incrementado las masivas movilizaciones de guatemaltecos hacia los Estados Unidos de América, y como consecuencia de ello las deportaciones procedentes del país anglosajón se componen de transmigrante interceptados, detenidos, encarcelados y otro en constante crecimiento está conformado por inmigrantes que radicaban en ese país con alguna temporalidad.

Cada grupo de deportados experimentan grandes dificultades. En el caso de los grupos que ya tenían una vida hecha en los Estados Unidos de América, prevalece la desintegración familiar, la pérdida patrimonial, las dificultades para integrarse social y laboralmente a Guatemala, pérdida de referentes familiares, amistades y comunitarias así como la dificultad para comunicación. En el caso de quienes fueron capturados en la línea fronteriza, experimentan dificultades económicas al volver a las comunidades de origen, porque para sufragar el costo de viaje de forma irregular, adquirieron deudas que oscilan entre los cuarenta y cincuenta mil quetzales.(Ríos, 2010)

En el caso de los deportados de la vía terrestre también se experimentan dificultades derivadas de la falta de oportunidades laborales y salariales, adquisición de deudas y residencia de la migración. (Ríos, 2010)

Actualmente la situación de los derechos humanos de los migrantes deportados en Guatemala presenta una constante, porque siguen prevaleciendo los abusos cometidos por agentes de la Policía Nacional Civil y algunos delegados fronterizos de la Dirección General de Migración. (Caballeros A. 2010).

Además, los procedimientos administrativos y judiciales, lejos de reconocer el enfoque y práctica de los derechos humanos, los afectan. En general los abusos a los derechos humanos en Guatemala ya no son únicamente cometidos por agentes policíacos, sino por autoridades que no respetan en debido proceso, que mantienen por tiempos indefinidos a las y los migrantes en los denominados albergues y por una serie de exclusiones a servicios públicos que siguen generando condiciones de vida deficitarias para la comunidad inmigrante en el país. El proceso de deportaciones de los EEUU no se centra en los derechos humanos de los inmigrantes y sus familias.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, las personas tienen el derecho de estar con sus familiares. Según la Declaración “La Familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección

de la sociedad y del Estado”. En los casos de deportaciones, los tribunales de los EEUU no toman en cuenta la vida familiar de las personas. Esto se traduce en una violación del derecho del migrante de estar con su familia y en una violación del derecho de su familia de estar con el deportado o deportada.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común. El artículo tres de la Constitución Política de Guatemala establece que El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad de la justicia y la persona.

1.5 Preguntas Generadoras

a) Pregunta Generadora Principal

¿Qué Impacto tiene para los ciudadanos guatemaltecos que son deportados los Estados Unidos de Norte América la carencia del DPI al regresar a Guatemala?

b) Preguntas Complementarias

- ✓ ¿Existe Actualmente una Verdadera Atención Integral para los deportados de los EE. UU ?
- ✓ ¿Cómo se verán beneficiados los deportados provenientes de EE.UU al llegar a Guatemala?
- ✓ ¿Qué instituciones del Estado deben involucrarse para prestar asistencia y garantizar Atención Integral para todos los deportados provenientes de EE.UU ? .

1.6 Objetivos

a. Objetivo General

Establecer un recibimiento digno por el Estado de Guatemala para todos los deportados provenientes de los Estados Unidos de América

b. Objetivos Específicos

Identificar las instituciones del Estado que deben garantizar la Atención Integral a los guatemaltecos deportados de los EE.UU.

Establecer Auxiliaturas de diferentes entidades tales como (Registro Nacional de las Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Desarrollo).

1.7 Métodos y Técnicas

Se realizó un Análisis Documental, el mismo se llevó a cabo mediante búsqueda de Protocolos, Reglamentos Internos, Leyes, Marcos Generales, Libros de Texto, en su mayoría las fuentes fueron obtenidas en la Biblioteca de Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Atención al Migrante, DAMSE, Dirección General de Migración, una investigación cualitativa y pura. La metodología, las técnicas e instrumentos que se presentas a continuación serán aplicados para obtener la información necesaria en el estudio.

1.8 Estrategia Indagadora

Se efectuó una encuesta y se llevó a cabo en la Fuerza Aérea Guatemalteca la misma se presentó con varias dificultades debido a que la investigadora se presentó si autorización previa y fue imposible poder realizarla, posteriormente se diligenció a la Dirección General de Migración todos los trámites correspondientes para realizar la misma

El día lunes 18 de Enero de 2016 ingreso un vuelo tipo chárter privado del gobierno de los EEUU, proveniente de Atlanta en el cual venían 135

guatemaltecos deportados de los cuales se tomó una muestreo aleatorio simple de 20 pasajeros porque fue imposible poder acercarse a una mayoría por problemas que presentaban por crisis nerviosa, ansiedad, depresión puesto que retornaban con sueños no concluidos, sin saber a dónde ir al retornar, sin poder tener un documento vigente para poder identificarse y en su mayoría sin efectivo para poder emprender una nueva vida.

En la segunda fase se llevó a cabo entrevistar a los siguientes funcionarios:

- a) Licenciada Alejandra Gordillo Directora del Consejo Nacional de Atención al Migrante.
- b) Licenciado Oscar Padilla Lam Vice Ministro de Relaciones Exteriores,
- c) Licenciado Eduardo López Sub Director de la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios.
- d) Licenciado Álvaro Toledo Jefe de la Dirección de Atención al Migrante del Registro Nacional de las Personas.

Se obtuvo información importante en base a la experiencia que han manejado en su trayectoria profesional y laboral se solicitó por escrito a cada uno de ellos por escrito, a lo cual accedieron.

1.8.1 Estrategia Demostrativa

Se utilizarán técnicas e instrumentos para la determinación de objetivos que se plantean mediante la investigación de campo.

- a) Para recolectar la información y poder plantear los posibles escenarios hacia una Atención Integral hacia personas deportadas de los Estados Unidos de América se utilizará la información recabada en las entrevistas a Directora del Consejo Nacional de Atención al Migrante, Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Su Sub Director de la Dirección de Asuntos Consulares y Jefe de la Dirección de Atención al Migrante del Registro Nacional de las Personas.

1.8.2 Estrategia Expositiva

Se sintetizó la información recabada y con ello se realizó un informe final concluyendo en el capítulo IV con un aporte para promover una verdadera Atención Integral para todos los deportados de los Estados Unidos de América.

Se obtuvo información importante con base a la experiencia que han manejado en su trayectoria profesional y laboral se solicitó por escrito a cada uno de ellos por escrito, a lo cual accedieron.

1.9 Abordaje Teórico

a) El Neoinstitucionalismo

Teoría enfocada en el estudio sociológico de las instituciones la misma nos ayuda a explicar la problemática sobre la falta de implementaciones de mejoras en las entidades estatales en diferentes ámbitos. Sus principales autores entre ellos Douglas North y Johann P Olsen entre otros, mencionan que se entienden como espacios donde los diferentes actores sociales se desenvuelven, el neoinstitucionalismo como una de las perspectivas de hoy en día, aparte de retomar y re valorizar el estudio y el papel de las instituciones está produciendo importantes planteamientos en sus diversas aproximaciones para alcanzar un proceso de desarrollo en el ámbito (económico, sociológico y politológico), es por eso que esta teoría se aplicará en el trabajo de investigación porque existen varios actores relacionados con las entidades de gobierno entre ellos Renap, Minex, Conamigua, y sociedad civil, es así como el objetivo principal será establecer cuáles son las limitantes para los deportados provenientes de los EE.UU. al no tener acceso a una Atención Integral por parte del Estado de Guatemala.

b) Teoría de la Dependencia

En los años 70 en América Latina surge bajo fuerte influencia marxista la llamada teoría de la Dependencia. Este enfoque sostiene la existencia de un mundo dividido entre naciones desarrolladas (centro), y las economías

periféricas o capitalismo periférico, donde destaca la vocación primaria de estas últimas respecto a la especialización industrial de las economías del centro donde las asimetrías son una característica destacable en sus relaciones económicas (Comerciales y financieras).

El sustento del desarrollo del capitalismo central depende en suma de la expropiación que haga del capitalismo periférico, este último es el soporte de la acumulación del primero. El desarrollo es un subproducto del desarrollo. Esta tesis no trata directamente a la migración como problema central, pero en el enfoque de Singer (Singer, 1973) se observa la relación del desarrollo urbano industrial de la economías latinoamericanas, y por tanto la migración rural – urbana.

La migración internacional es efecto de las asimetrías existentes entre el desarrollo y el subdesarrollo y es un mecanismo por el cual se perpetúan las relaciones de desigualdad económica.

c) La Nueva teoría migración de la mano de obra

Dentro del enfoque neoclásico surge la llamada teoría de la migración de la mano de obra (Stark, 1991). Es una especificidad de la teoría neoclásica que solo toca a los migrantes por razones de trabajo y parte de una explicación centrada en las diferencias salariales entre dos regiones, pero considera la expectativa de vida como elemento de capitalización. La elección racional y las expectativas racionales establecen un modelo de conducta del migrante con base a concebirlo como racional y con un amplio conocimiento de las distintas remuneraciones que obtendría en distintos trabajos, así como considera los llamados costos de oportunidad. Concibe a la migración como una estrategia familiar que no solo procura la maximización de los ingresos sino la minimización del riesgo en un esquema agrícola, como una alternativa de contingencia ante un posible siniestro o situación adversa. Introduce el concepto de la privación relativa que parte de comparar los niveles de ingreso entre diferentes hogares. Según este enfoque, entre más regresiva sea la distribución del ingreso, es más proclive la probabilidad de que en los hogares

pobres migre uno de sus miembros por razones laborales. Lo interesante es que contrario al esquema de Arthur Lewis y en sí del esquema neoclásico, la nueva teoría de la migración presta atención a la distribución del ingreso. Las limitaciones es que como modelo económico discrimina muchas otras influencias que nutren la decisión de migrar y solo toca a la mano de obra, por lo que es más un estudio de mercado laboral que social.(Ramírez, 2003)

d) Las leyes de la migración de Ravenstein

Este autor centra su atención en la migración que Inglaterra presenta a los Estados Unidos de América. Ravenstein concibe algunos principios a los que da peso categórico elevándolos a la calidad de leyes de la migración algunos de los cuales son corroborados por estudios empíricos y tienen validez actual, estos son:

1. Migración y distancia: La tasa de migración entre dos lugares esta inversamente relacionado con la distancia entre los mismos. Los migrantes que se desplazan grandes distancias tienden a ir de preferencia a uno de los grandes centros comerciales e industriales.
2. La migración por etapas: Normalmente se producen corrientes migratorias en las que los habitantes de un país tienden a moverse, primero a las ciudades más cercanas y finalmente, gravitarán en dirección a la ciudad de mayor crecimiento.
3. Corriente y contracorriente: cada corriente importante de migración produce una contracorriente compensadora.
4. Las diferencias urbano – rurales en las propensiones a migrar. Los nativos de las ciudades tienden a migrar menos que los de las zonas rurales”.
5. Tecnología, comunicaciones y migración: las corrientes migratorias tienen una tendencia interna a aumentar con tiempo, como resultado del aumento en los medios de transporte y de un desarrollo de la manufactura y del comercio.
6. Predominio del motivo económico: las leyes malas y opresivas, los fuertes impuestos, el clima adverso, el entorno social y desagradable, y aún la coacción,

son elementos producen corrientes migratorias, pero ninguna de ellas puede compararse en volumen con la que surge del deseo inherente en la mayoría de los hombres a mejorar en el aspecto material (Arango, 2009)

e) El planteamiento de W. Arthur Lewis

Este autor no hace una teoría ex profesamente sobre la migración, trata de establecer el vínculo entre la elasticidad de la oferta de trabajo con base a la acumulación capitalista, para el caso de la abundancia de la mano de obra casi ilimitada, y el sustento de un tácito congelamiento del salario que es la base para que la reinversión de los beneficios y rentas de los empresarios y rentistas, necesariamente causarán la ampliación del esquema reproductivo capitalista, lo que ocasiona un crecimiento sostenido de la frontera de posibilidades de producción de una economía que presenta una casi perfecta elasticidad de la oferta de trabajo (Lewis, 1954).

1.10 Análisis Teórico de la Perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Se relacionó entre las teorías que se especifican en los incisos anteriores entre ellas, la teoría de la dependencia, la nueva teoría de la migración de la mano de obra y la última la ley de la migración de Revanstein donde manifiesta seis puntos empíricos se hace énfasis en el punto número cuatro donde explica; la diferencias urbano –rurales en las propensiones a migrar, los nativos de las ciudades tienen a migrar menos que los de las zona rurales y esto se rectifica con la aportación del Vice Ministro de Relaciones manifestó en la entrevista que se le realizó “ las principales causas por las cuales los guatemalteco migran; es por falta de oportunidades, crisis económicas, **problemas de sequias lo que conlleva a perder parte de sus tierras fértiles en casos del interior del país**” (negrilla puesta por la investigadora); y para finalizar la investigadora enfatiza en el capítulo II según los datos de la OIM que los principales guatemaltecos inmigrantes son provenientes del interior del país específicamente de los departamentos: San Marcos con 10.5 % Huehuetenango con un 6.1%, Jutiapa con un 5.0%, Escuintla con un 4.6%, Alta Verapaz con un 4.4%.

CAPITULO II

2. ANTECEDENTES, ESTADO ACTUAL DE LAS MIGRACIONES Y LOS PROCESOS MIGRATORIOS EN GUATEMALA: ACERCAMIENTO CONCEPTUAL DE MIGRACIONES, ATENCION INTEGRAL Y DEPORTACIONES Y BREVE RECORRIDO HISTORICO

2.1 Antecedentes

El territorio que actualmente constituye la República de Guatemala se ha caracterizado por la permanente presencia de procesos migratorios, siendo una clave determinante en la configuración de la sociedad guatemalteca desde las migraciones precolombinas hasta los desplazamientos contemporáneos.

La movilidad humana y las tendencias migratorias se han acentuado en determinados periodos históricos, como la conquista y posterior colonización, que produjo una masiva emigración española a partir del siglo XVI, así como durante el liberalismo guatemalteco de los siglos XIX e inicios del XX, que fomentó a nuestro país la inmigración alemana y de otros países europeos.

La Revolución de octubre de 1944, la modernización e industrialización del país durante la década de los sesenta, el auge del conflicto armado interno en la década de los ochenta, la finalización del proceso de paz en 1996 y la globalización contemporánea, han constituido contextos que han resucitado el desarrollo de diversos procesos migratorios.(Caballeros,2010)

Así se puede asegurar que, por ejemplo, a partir de la Revolución de octubre de 1944 se abolió en Guatemala el trabajo forzado e inmediatamente se experimentó una oleada de migración del área rural a la urbana simultáneamente se incrementaron las migraciones de trabajadores agrícolas temporales y fronterizas.

Paralelamente, desde la década de 1940, los viajes de guatemaltecos al exterior, principalmente a Europa y Estados Unidos de América, tomaron un

elevado perfil, formándose las primeras redes sociales migratorias de guatemaltecos en el exterior entre los primeros migrantes. (Caballeros, 2010)

Durante los años setenta, predomina la tendencia de la migración rural urbana, en el marco de la modernización capitalista y la industrialización, que demandaba permanentemente mano de obra. Simultáneamente se amplió el proceso de emigración de guatemaltecos hacia los Estados Unidos de América, protagonizada por los denominados pioneros, principalmente hacia las ciudades de Houston, Los Ángeles, Miami, Chicago y Nueva York. Según el censo de población de los Estados Unidos de América, la tendencia de crecimiento de la comunidad inmigrante guatemalteca en dicho país paso de 17, 356 en 1970 a 63,073 en 1980, es decir se experimentó un incremento de 45,717 guatemaltecos en 10 años.¹

2.2 Estado Actual

Durante los primeros años del nuevo milenio, las migraciones han sido un factor clave en la vida económica, social y política de Guatemala, como consecuencia de la falta de oportunidades laborales y salariales que prevalece en el país.

En lo que respecta a la migración internacional, de acuerdo a los datos de la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, aproximadamente 50 mil guatemaltecos viajaban anualmente, vía terrestre y de forma irregular , hacia los Estados Unidos de América, a través de los Estados Unidos Mexicanos

Según estimaciones de la Organización Internacional para las migraciones en Guatemala, en el año 2008 habían 1.539,987² guatemaltecos

¹ MENAMIG. Migración internacional, los rostros y los cuerpos de la globalización. MENAMIG 2005.

² Organización Internacional para las migraciones OIM. Encuesta sobre Remesas 2008 y Medio Ambiente. Cuadernos de trabajo sobre Migración No. 26 Guatemala Septiembre 2008.

en los Estados Unidos de América, lo que representa el 12% de la población guatemalteca.³

Las ciudades estadounidenses donde mayor número de connacionales reside son el Los Ángeles (32.3%), Nueva York (10.2 %), Miami (7.8%), Washington D.C (5.4%), Houston (3.9%) y Chicago (2.6%), pero se confirma que se han diversificado los destinos, cambiando de grandes ciudades a medianas y pequeñas, dentro de los que destacan Providence, Detroit y Postville.

2.3 PROCESOS MIGRATORIOS EN GUATEMALA: BREVE RECORRIDO HISTORICO, ACERCAMIENTO CONCEPTUAL, MIGRACIONES, ATENCIO INTEGRAL Y DEPORTACIONES.

Es importante mencionar según datos de OIM los guatemaltecos migran en busca de mejores oportunidades, son originarios principalmente de los departamentos de: Guatemala 19.4%, San Marcos 10.5 %, Huehuetenango 6.1 %. En menor proporción proceden de: Jutiapa 5.0%, Escuintla 4.6 %, Alta Verapaz 4.4 % e Izabal con un 4.4%, los restantes departamentos tienen un porcentaje que oscila entre el 1.3 % y 3.6 %.(Reservados D, 2012).

Las migraciones de guatemaltecos primeramente son hacia Estados Unidos de Norte América; los principales estados de destino de la población guatemalteco son: California 33.8%, principalmente la ciudad de Los Ángeles CA 28.9%; New York 12.1 ; Florida 7.4 % y Texas con un 9.8 %. (Reservados D, 2012).

Existen cinco momentos importantes de la historia donde el fenómeno migratorio se incrementó, que a continuación se detallan:

³ Los resultados del CENSO de población recientemente levantado en Estados Unidos permitirán aproximarse a la cantidad de la comunidad inmigrante guatemalteca. La OIM proyecta esta cifra en base a una encuesta y la cruza con otras variables como remesas. Ambas son una fuente importante en la generación de información sobre los procesos migratorios en Guatemala.

a) Migración en la década de los setenta:

A partir de la década de 1970 la magnitud, la dirección y características de los migrantes guatemaltecos experimentaron grandes cambios, puesto que el terremoto de 1976 fue un factor duro y desencadenante de fuertes procesos migratorios hacia múltiples direcciones, entre ellos y principalmente Los Estados Unidos de América del Norte.

Después del terremoto aparte de la pérdida de vidas , los mayores daños recayeron sobre el sector vivienda aunque así ya existía un déficit de viviendas habitacionales antes del siniestro, se sumó la destrucción total o parcial de unas 222000, casas con esto la sexta parte de la población se ha visto afectada, además de la infraestructura social o servicios básicos para la población experimento también daños de consideración, al quedar destruidos o parcialmente dañados los hospitales, escuelas y otros centros educativos, edificios públicos, acueductos y alcantarillados, transporte ferroviario, puertos, aeropuertos, las telecomunicaciones, servicio de electricidad entre otros. (CEPAL, 1976)

El desempleo, las limitaciones en educación, los desastres ocasionados por el mismo y la delincuencia empezó a hacer cada vez más difícil la situación de los guatemaltecos, lo que ocasionó emigración. Para ese momento la legislación estadounidense no era tan exigente como lo es hoy en día, es por eso que con más facilidad podían cruzar fronteras y se atrevían a arriesgar la vida completa de su familia en unos casos y en otros preferían legalizar el status migratorio y posteriormente empezaban a traer otros miembros de la familia.

Según el censo de la población de los EE.UU la tendencia de crecimiento de la comunidad inmigrante guatemalteca en dicho país paso de

17,356 en 1970 a 63, 073 en 1980, es decir se dio un crecimiento alto de 45,717 guatemaltecos en 10 años⁴. (Caballeros A, 2005)

b) Migración en la década de los ochenta:

Las crisis de los 80 y las políticas de ajuste estructural provocaron un severo impacto negativo en tales sectores de la república de Guatemala.

Estos años han sido calificados como “La década perdida “para el desarrollo de América Latina; en el caso de Guatemala, sería más exacto calificarla como la de “La década del retroceso”. Los indicadores económico-sociales no superan los niveles de 1970.

De acuerdo con el Estudio de las políticas de ajuste no han producido desarrollo, sino estancamiento económico y empobrecimiento de las mayorías según la Facultad de Ciencias Sociales.(Flacso, 2012)

Durante la década de 1980, las causas laborales de la migración tradicional, se sumaron los movimientos forzados de personas a consecuencia del conflicto armado interno que se vivió en el interior del país además de la capital con esto intensificándose las migraciones hacia los EE.UU.

Esta década tuvo mayor movilidad humana de guatemaltecos hacia el exterior fue un recurso de sobrevivencia debido a que fueron años de mayor crueldad del conflicto armado interno del país y se suscitaban secuestros, violaciones a los derechos humanos entre ellos la limitación a la libre expresión y locomoción ; el ejército de Guatemala imponía estado de sitio⁵, dado a esta problemática interna lo que llevo a que muchas personas migraran, en algunas ocasiones pidieron refugio y en otros casos asilo político.

En el contexto de recrudescimiento de la represión política⁶ y en el marco de una grave crisis económica, durante los años 80 y con la intensificación

⁴MENAMIG. Migración internacional, los rostros y los cuerpos de la globalización 2005

⁵ Estado de Sitio. Es la disposición en la que se halla una persona o un objeto y el concepto político que hace referencia a una forma de organización

⁶ 150 mil personas muertas, 50 mil desaparecidos, 200 mil niñas y niños huérfanos, 40 mil mujeres viudas, un total de 1.440.000 víctimas.

migratoria se experimentaron variantes: 45 mil refugiados reconocidos por ACNUR, 100 mil refugiados dispersos, más de 1 millón de desplazados internos, miles de exiliados y asilados y miles de emigrantes con destino a los EE.UU.(Ríos, 2010)

Las necesidades económicas de la década incrementaron la migración de trabajadores agrícolas, tanto interna como fronteriza, provocando con esto masiva movilizaciones de guatemaltecos hacia la Costa Sur del país y regiones fronterizas de los Estados mexicanos de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. (Ríos,2010)

Según los Acuerdos de Paz firmados en 1996, del año 1982 a 1985 se produjo una concentración fuerte de la economía guatemalteca generada por el colapso del modelo de sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa, el repunte del conflicto armado interno, la devaluación del dólar y la recesión económica de los Estados Unidos por esos años, a partir de 1986 y principalmente después de la firma de la paz se empezó a dar movimiento de los retornados atraídos por el avance que se observaba en la reactivación económica y la reconciliación nacional con el surgimiento de la democracia en el país.

c) Migración por Hechos de la Naturaleza

- **El Huracán Mitch**

El huracán Mitch declarado como uno de los ciclones más poderosos y mortales que se han visto en la era moderna, pasó por América Central del 22 al 5 de noviembre en la temporada de huracanes en el Atlántico en 1998.(Center, 2000)

A partir de noviembre de 1998, los efectos del huracán Mitch en Guatemala profundizaron en todos los niveles los factores que explican y determinan los movimientos migratorios, acentuando las brechas del desarrollo

económico y social entre los países y regiones, agravando los riesgos de las poblaciones más vulnerables, a lo que se agrega ahora, la incapacidad de los ecosistemas de las zonas afectadas para retener población y reactivar las fuentes de empleo. (Calderón, 2007)

El huracán Mitch sucede en un momento de la historia de Centroamérica en que los países estaban transitando etapas de reconstrucción y consolidación de sus procesos democráticos, luego de haber concluido un largo camino de enfrentamientos; e incluso como consecuencia del restablecimiento de la paz, algunos de los países afectados tenían presente el desafío de lograr la reinserción productiva y el acceso a la tierra de las poblaciones desarraigadas.

Para el Estado de Guatemala dejó un saldo en pérdidas por más 748 millones de dólares, daños directos se concentran en los sectores productivos en un 68% e indirectos con un 38% de los indirectos. Dentro de los sectores productivos, el mayor daño recayó en el sector primario, principalmente el sector agrícola, lo que además impactó fuertemente en la balanza comercial de país, al estimarse un efecto negativo por mayores importaciones y menores exportaciones.(Organizacion Panamericana de la Salud, 2000)

Una de las prioridades en ese momento para el Estado de Guatemala era resolver los daños de Infraestructura en los servicios de Salud, es de suma importancia puesto que era algo primordial que solucionar para poder dar atención de inmediato a los más dañados por el huracán. Las áreas afectas por el huracán Mitch se detectaron necesidades de rehabilitación, reconstrucción, ampliación de edificios nuevos y equipamiento, en lo que respecta a centros de salud y hospitales. Estas necesidades corresponden a 107 comunidades en los departamentos con mayor prioridad, en los cuales se realizó una evaluación de la infraestructura de salud para determinar su estado. (Organizacion Panamericana para la Salud, 2000)

- **Tormenta Stan**

El huracán Stan en el año 2005 a su paso por Guatemala impacta sobre todo los sectores sociales y las condiciones de vida de los grupos poblacionales, productivos y étnicos más vulnerables. Si bien no implicará un descalabro económico ni altera de manera significativa la dinámica del producto, la balanza de pagos o los equilibrios fiscales y financieros, sí tiene el potencial negativo de alterar las condiciones de vida y convivencia de importantes sectores de la población guatemalteca (Segeplan 2005).

El Estado de Guatemala volvió a desnudarse en estado de pobreza y miseria que se vivía en las áreas rurales. La mayoría de las personas afectadas por estas lluvias del huracán Stan fueron campesinos pobres de la zona suroccidental, de los Departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Sololá y Suchitepéquez , donde el 20 % de la población escapa de la pobreza y un 38% es extremadamente pobre, una vez más se da un desastre natural en Guatemala que lleva a sus habitantes a tener que emigrar a EE.UU para levantarse de todo lo perdido es así como las migraciones crecen, en esta oportunidad Guatemala es quien solicita un Estado de Protección Temporal ⁷ al gobierno de EE.UU pero este fue denegada debido a la política interna de EE.UU y la postura antinmigrante del gobierno del Presidente estadounidense George W Bush.(Reservados, 2011)

Poco menos del 70% de la economía de Guatemala se basa en el trabajo informal, lo que imposibilita y resulta difícil y complicado, contar con informaciones cuantitativas del impacto de la tormenta en términos de pérdida de empleo. Por esta razón las informaciones sobre la pérdida de empleo, deben ser consideradas como estimaciones iniciales, las cuales deberán sucesivamente ser reelaboradas a profundidad al nivel de departamento y de municipios afectados. La magnitud del impacto de la tormenta Stan sobre el empleo formal no ha sido significativa, gracias a que la mayoría del trabajo

⁷ TPS -Estado de Protección Temporal

agrícola es caña y en el café, se hace al final del año. El tamaño de los daños en las plantaciones no es dramático y únicamente se ha retrasado el corte de la caña en dos semanas. (Perfil Migratorio, 2012).

- **Situación de la Migración Actual**

En el ámbito nacional, Guatemala no logra superar las causas estructurales que dieron origen al enfrentamiento armado, por consiguiente, la migración nuevamente constituye estrategia principal de sobrevivencia para amplios sectores de la población empobrecida que buscan, de esa manera, mejorar sus condiciones de vida. El fenómeno migratorio tiende a ampliarse e incrementarse y diversificarse en el contexto de las asimetrías históricas del desarrollo entre países como los que forman parte de Centro América y Estados Unidos. Para ese momento, Guatemala se reconoce como un lugar de origen, tránsito, destino y retorno de una creciente migración hacia los Estados Unidos.(Palma, 2006)

A raíz de la falta de oportunidades laborales en la población guatemalteca, en su mayoría del interior de la República, es que se da el movimiento de la población hacia los EEUU; la motivación de esta es obtener dinero para la familia ante la imposibilidad de conseguir trabajo ó mejores ingresos en Guatemala, lamentablemente no todos cuentan o tienen la posibilidad de viajar de manera regular⁸. Muchas de estas personas en su mayoría son cabezas de familia que por buscar una mejor oportunidad se endeudan teniendo a veces que perder hasta sus casas, por medio de hipotecas de las que se han visto obligados a realizar hasta un plazo de quince años de solvencia, en los peores casos el resultado es que las personas fallecen en el camino, violaciones, trata de personas y en el mejor de los casos llegan a su destino y son detenidos por migración de Estados Unidos de América y los deportan.

⁸Se considera **Migración irregular**, a la inmigración o migración de personas a través de las fronteras sin atender los requerimientos legales del país de destino. La persona que se encuentra en esta situación se denomina **inmigrante ilegal, indocumentado o sin papeles**.

Uno de los cambios más sensibles en los flujos emigratorios se da a partir de los años noventa hasta nuestros días, es la reciente participación de las mujeres, también llamada feminización. La presencia de las mujeres en la emigración en los flujos migratorios hacia los EE.UU era considerada de las migraciones poco significativas, aun cuando también fueron pioneras. Sin embargo, estudios de la OIM destacan que desde los años 90 se incrementó la emigración femenina, aunque con mayores dificultades.

Para la licenciada en Relaciones Internacionales María de los Ángeles Morales “el fenómeno migratorio va teniendo cambios paulatinamente en el género femenino; se está luchando con igualdad, equidad, el derecho de participación plena en todos los niveles de la actividad humana. Este nuevo rol ha influido tanto en la migración internacional y ante el caso de la feminización de la misma, debido a todos estos movimiento que se han levantado es para favorecer y que se escuche la voz femenina, las mujeres de hoy en día son más autónomas por lo tanto deciden migrar, esta decisión no se da por satisfacción propia sino en la mayoría de veces es una decisión adoptada por la necesidad”.(Morales , 2014)

El marco internacional en el que nos desenvolvemos, “nos exige” día a día un status diferente, una mejor calidad de vida, que es por lo que las mujeres comienzan a migrar, el quedarse solas o el no depender de nadie, las hace levantarse y arriesgarse a realizar lo que hasta hace dos décadas solo los hombres podían realizar: “Migrar al Norte”.

La política Migratoria de los Estados Unidos de Norte América ha variado y endurecido en las últimas dos décadas, para las elecciones de los EE.UU a finales de 2012; existen temas sobre políticas públicas de inmigración por parte de los dos partidos El Republicano y El Demócrata.

Han sido tan extremas las posturas del Partido Republicano en el año 2015, y así expresó que asegurando la integridad de las fronteras es vital para la seguridad de sus ciudadanos saber la identidad de todos los visitantes que

ingresan al país y de igual forma saber cuándo estos salen del mismo, expresan que es necesario fortalecer el patrullaje de la frontera para detener la cruzada de inmigrantes, y el Partido Republicano hará todo lo posible para equipar la frontera con las herramientas tecnológicas, estructura y la fuerza necesaria para asegurar fronteras. El Partido Republicano apoya una reforma del sistema migratorio que asegure la legalidad, seguridad, ordenada y humanitaria de los inmigrantes. También apoya medidas para asegurar que el sistema migratorio sea estructurado a reflejar las necesidades de la seguridad nacional. (León, 2015)

En contraposición el Partido Demócrata propuso reformar el sistema migratorio para mejorar la calidad de servicio que brinda, busca invertir los recursos necesarios para reducir la espera de procesar las aplicaciones de ciudadanía de 2 años a 3 meses, incrementar los recursos para que impartan cursos de idioma inglés, lo cual ayuda a los inmigrantes. (León, 2015)

Los Demócratas creen que deben haber políticas equitativas y que se deben tratar a todas las personas por igual, sin crear distinción entre grupos de inmigrantes. Los demócratas proponen la restauración de un proceso de protección debido, para que los inmigrantes no estén sujetos a deportación inmediata por ofensas a menores y que sean elegibles a recibir los servicios que brindan los impuestos que estos inmigrantes han pagado a lo largo de su tiempo trabajando en Estados Unidos. Es de suma importancia recalcar que para que realmente se den una reforma migratoria con éxito se requiere que ambos partidos dejen a un lado las diferencias ideológicas y que se unan a dar soluciones para los intereses de su país.

A finales del año 2014 se mencionó sobre una posible reforma migratoria que EE.UU deseaba implementar para todos los inmigrantes que se encuentra en el país, a raíz de esta noticia los “coyotes” han aprovechado la confusión que tienen los guatemaltecos que se encuentran con el deseo de poder partir al país de norte y así les mienten manifestándoles que se debe aprovechar el momento ya que no se ha establecido legalmente dicha reforma

y es así como cientos de guatemaltecos mayores y menores no acompañados inician el sueño Americano pagando hasta 5 mil dólares por un viaje incierto exponiéndose a ser secuestrado, tratado, explotado, apresado y hasta perder la vida.

El 20 de noviembre de 2014 el rumbo para los emigrantes que radican en EE.UU aparentemente se vio favorecido por el presidente Barack Obama anunció una serie de decretos que favorecerían alrededor de cuatro millones de personas de manera irregular en los EE.UU a quienes se les podrían congelar su deportación y poder obtener permiso de trabajo valido por dos años si ellos hubiesen logrado demostrar permanencia en EE.UU durante al menos cinco años y que tengan hijos estadounidenses o que estén en proceso de residencia permanente y someterse a una revisión de antecedentes criminales. El presidente de EE.UU Barack Obama manifiesta que destinará más fondos para custodiar las fronteras y que las probabilidades de ser detenido en las fronteras serán mayores.(Noticias Casa Blanca, 2014)

El 16 de febrero de 2015 el Juez Federal en Texas congeló la acción ejecutiva del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, sobre inmigración, dando a una coalición de 26 estados tiempo para seguir adelante con una demanda que tiene como objetivo su paralización definitiva, con esta medida se derriban todas las ilusiones que los inmigrantes guatemaltecos podría tener acerca de obtener un Status migratorio regular o al menos un permiso de trabajo que sería renovado cada dos años, el Juez Andrew Hanen concedió dicha medida tras haber escuchado los argumentos de en una vista en Brownsville Texas en Enero. Con esta medida se paraliza lo que el presidente Barack Obama busca defender y salvar la deportación de por lo menos cuatro millones de personas que viven de manera irregular en el suelo estadounidense.(Noticias Casa Blanca, 2014).

Para el 2015 las emigraciones han tenido un descenso significativo al igual que las deportaciones para el 2014 en junio ya se tenían 28,021

deportaciones según datos del Ministerio de Gobernación y para 2015 en junio se llevan 13, 792 deportaciones, se cree que a pesar de que fue congelada la acción ejecutiva del presidente de EE.UU seguirán las deportaciones hasta que se defina la situación migratoria de millones de inmigrantes.(www.migracion.gob.gt)

Es de mucha importancia mencionar que otra arista de la migración actual está en la problemática de menores no acompañados, Según el informe de investigación “Niñez migrante: Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados”, los migrantes no acompañados entrevistados tenían entre 12 y 17 años, más de 75% eran varones, aunque las mujeres migraban a menor edad que sus similares varones y provenían de El Salvador, Honduras y Guatemala. Los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos eran los más propensos a vivir con ambos padres y tenían también la mayor cantidad de hermanos: 41% reportaron tener seis o más hermanos.(Ayala, 2015)

Según otros actores de las redes de apoyo como Martín Gauto⁹ , las historias de los MMNA no han variado con el tiempo; hay tres historias principales que se escuchan de los jóvenes:

- 1) Huyen de la violencia de las maras, los mareros están tratando de reclutarlos o están amenazando a sus familias tratando de hacer que paguen extorsiones amenazándolos de muerte;
- 2) La pobreza sumada al trabajo infantil del que ya son parte, especialmente de Guatemala la población indígena usualmente migra por razones laborales; y
- 3) Niños cuyos padres están en EEUU y han estado enviando remesas a casa por años y finalmente, a medida que los niños se acercan a la edad de 15, 16,

⁹ Martín Gauto: es Asesor legal en Casa Esperanza, organización de ayuda legal a menores en situación irregular en Los Ángeles, California

17 años y los abuelos están envejeciendo, los niños en ese punto están convirtiéndose en adultos jóvenes y quieren estar con su familia, o eventualmente los padres planifican y costean la reunificación con sus hijos.

El fenómeno de la migración no es nuevo para los guatemaltecos, en las últimas décadas se ha incrementado y diversificado, lo que ha dado margen para construir experiencia del abordaje desde el Estado. Una de esas aristas se desarrollara en capítulos posteriores.

2.4 Migraciones

La Migración define el control migratorio como “la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales y extranjeros” en el territorio nacional mediante “calificación de sus documentos y el estudio de los problemas que este movimiento origine”¹⁰

En dicha ley se considera “ilegal” la permanencia de una persona extranjera que se encuentre en una de las siguientes condiciones: haya ingresado por un lugar que no esté habilitado para ello; haya ingresado sin someterse al control migratorio; no cumpla con las normas relativas al ingreso y permanencia; y permanezca en el país vencido el término autorizado para ello. (Artículo 89).

2.5 Atención Integral

La deportación para Guatemala actualmente está siendo asistido por Marco Institucional y legal para la atención migratoria en Guatemala básicamente integrado por instituciones gubernamentales tales como: Ministerio de Gobernación, Dirección General de Migración, Policía Nacional Civil, Ministerios de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, Consejo Nacional de Atención al Migrante, Oficinas de Migración Laborales, Ministerio Publico, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Secretaria contra la violencia Sexual, Explotación y

¹⁰ Ley de Migración, Decreto 95-98 del Congreso de la República.

Trata de Personas, Secretaria de Bienestar Social, Instituto de la Defensa Público Penal, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Economía y Banco de Guatemala. (Ríos, 2010).

Es importante mencionar que para la realización de esta investigación se ha notado que dicho marco institucional está vigente sin embargo existen actualmente alrededor de cuatro instituciones únicamente que prestan atención al deportado y con suma dificultad financiera además con falta de deseo por implementar realmente una verdadera Atención Integral.

2.6 Deportaciones

El sistema de estadísticas migratorias en Guatemala puede mejorar considerablemente si el INE incorpora en sus censos de población, de vivienda, de condiciones de vida y agropecuario algunas variables migratorias. Una condición necesaria para mejorar la producción de información estadística sobre migración es fortalecer cuantitativa y cualitativamente la estructura de recursos humanos y financieros de instituciones estatales dedicadas a la elaboración de estadísticas migratorias. En este sentido, es recomendable realizar capacitaciones en temas migratorios a los funcionarios involucrados en las actividades de producción de las estadísticas y producir periódicamente y sistemáticamente informes estadísticos sobre emigración, inmigración interna, fronteriza y retorno forzado. (Perfil Migratorio, 2012)

La DGM realiza un importante trabajo de acopio de registros sobre movimientos migratorios de ingresos y egresos de personas al país, así como de retornos forzados, procesos de regularización y residencia. Sería recomendable mejorar los sistemas de captura y sistematización, así como facilitar la información disponible a organizaciones sociales e internacionales, toda vez contribuya a perfilar proyectos que mejoren el análisis e intervención a favor de las poblaciones migrantes. (Perfil Migratorio, 2012)

CAPITULO III

3 ANDAMIAJE JURIDICO INSTITUCIONAL DE LAS MIGRACIONES Y LAS DEPORTACIONES

Las migraciones y las deportaciones son fenómenos que se viven día con día alrededor del mundo, este fenómeno se ha suscitado con más auge desde los años setenta después del terremoto de 1976 tal como se describió en el capítulo anterior, con ello cientos de guatemaltecos han buscado sobre salir fuera de las fronteras de Guatemala muchos de ellos lo han logrado y otros el sueño se ha terminado cuando han sido deportados.

Las deportaciones son una clara señal del contexto que prevalece en los Estados Unidos de América, a la vez el incremento de las emigraciones desde Guatemala.

Los grupos de deportados provenientes de los EE.UU se componen de transmigrantes interceptados y detenidos en las zonas fronterizas y otros en constante crecimiento, está conformado por inmigrantes que radicaban en Estados Unidos con alguna temporalidad. Según los flujos migratorios del portal de la Dirección General de Migración para los años 2013 y 2014 son los años más agitados con respecto al tema de deportaciones para 2013 desde el 01 al 31 de diciembre por varias fronteras tales como Agua Caliente, Bethel, El Carmen. El Ceibo , El Cinchado , El Florido, Gracias a Dios, La mesilla, Melchor de Mancos, Nueva Anguiatu, Pedro de Alvarado, San Cristóbal, Tecun Umán 1, Tecún Umán 2 y Valle Nuevo el total por vía terrestre fue de 29, 598 y para el 2014 45, 114 entre mayores y menores de edad.(Gobernacion).

Se presenta la Institucionalidad Internacional y Nacional que atienden el tema:

3.1 Institucionalidad internacional de las migraciones.

La declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 10 de diciembre de 1948. Es la base sobre la que se rige la normativa internacional en materias de defensa y garantía de los Derechos Humanos; en el artículo 13 indicando que “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y “Toda persona tiene el derecho de salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”.(Caballeros Á. E., 2010)

Con esta breve introducción sobre el derecho de poder migrar se hace énfasis en las instituciones que velan desde el sistema universal y regional las migraciones.

A Nivel Internacional está Vigente la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Esta convención es el único tratado internacional a nivel universal específico en materia migratoria. La convención es un instrumento internacional derivado y propuesto en el ámbito de la Organización de la Naciones Unidas. Se fundamenta y tiene relación con declaraciones y otros tratados relativos a derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, incluidos los aspectos de eliminación de todas las formas de discriminación racial, de género, la tortura y otras penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

La convención hace énfasis en la condición de vulnerabilidad de los inmigrantes y sus familias, especialmente porque en algunos países, no son

reconocidos claramente sus derechos por no existir una legislación clara y específica.¹¹

a) Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Organización Internacional para la Migraciones es una organización fundada en 1951 que tiene a cargo los problemas actuales de las migraciones, con sede en Ginebra hasta el día de hoy cuenta con oficinas en aproximadamente en más de 100 países. Esta organización fue creada por Países Soberanos e Independientes y actualmente no depende de Naciones Unidas. Actualmente los estados miembros son 151 y 12 son observadores

Es importante mencionar que la OIM ha tenido una participación activa en el proceso de firma y consolidación de la Paz firme y duradera. Ha desarrollado durante su estancia en Guatemala, una diversidad de proyectos de desarrollo integral, principalmente en comunidades en estado de pobreza y extrema pobreza, con altos índices de emigración. Los proyectos han estado orientados hacia la creación de condiciones favorables al desarrollo local, como una medida efectiva de prevención de los flujos irregulares hacia los países del norte de América.

El Consejo de la OIM tiene como principio fundamental “Encauzar la Migración para beneficio de todos”,(OIM 2006)es el órgano de más alto nivel de decisión de la Organización, han incluido en su mandato los enfoques de políticas de migración y desarrollo cuyos aspectos conceptuales se plasmaran a continuación:

1. Existe el gran interés en la relación entre migración y desarrollo además de los beneficios macroeconómicos de la migración para el país de origen y desempleo y disminuir la presión en los mercados laborales, junto con el impacto positivo de las remesas en las reservas internacionales y las balanzas de pagos.

¹¹ Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos humanos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares convención de la cual es parte Guatemala desde 2003 ya que es fundamental que se trate sobre materia migratorio en territorio guatemalteco.

2. Enfoque de políticas de migración y desarrollo particularmente con respecto a las contribuciones financieras y no financieras de las diásporas y los migrantes y la circulación de destrezas.
3. Enfoque en la falta de oportunidades económicas debido a que es una de las principales razones para la migración y la renuencia a regresar al lugar de origen entre lo cual hay una estrecha relación entre migración y el desarrollo.
4. Estabilizar a la población para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en áreas vulnerables a la gran presión de migración.
5. El desarrollo o expansión sobre una programación de migración y desarrollo también para poder crear nuevas oportunidades para así establecer asociaciones entre gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y comunidades.
6. Enfoque sobre el impacto de la migración dependiendo del ambiente político, social, legal y económico; de estrategias de políticas relacionadas en donde ocurre el proceso de migración.(OIM, 2006)

b) Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT es una organización de carácter universal, tiene sus raíces en la realidad social de los países de Europa y América del Norte en el siglo XIX, cuando comenzó la revolución industrial. Actualmente existe Protección de los trabajadores migrante, alrededor de unos 90 millones de personas trabajan y viven fuera de su país de origen, número que está aumentando con rapidez en algunas regiones debido al empeoramiento de los desequilibrios en los ingresos y las oportunidades de empleo.(Trabajo, 2006)

El objetivo de la OIT es proteger los derechos y libertades fundamentales de los trabajadores migrantes.

Existe una preocupación por las mujeres inmigrante debido que menudo desempeñan ocupaciones poco cualificadas en sectores no cubiertos con eficacias por las normas nacionales del trabajo y vulnerable a las diversas formas de explotación.

Las actividades de la OIT incluyen promoción de convenios sobre los migrantes, asesoramiento en la formulación de políticas de migración en los países de empleo

c) *Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)*

En la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica (Guadalajara, México en 1991) se creó la conferencia Iberoamericana formándolo así Estados Unidos de América y Europa de lengua española y portuguesa. (Vargas, XIV Cumbre Iberoamericana " Educar para pogramar", 2004)

Para reforzar este proceso, la XIII Cumbre (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003) decidió crear la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como nueva organización internacional, dándole así personalidad jurídica internacional y capacidad para celebrar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines y de conformidad con los principios y objetivos. (Vargas, 2004).

La SEGIB, tiene su sede en Madrid, es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra. (Vargas, 2004)

Principales Objetivos de la SEGIB:

1. Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
2. Colaborar en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en estrecha coordinación con la correspondiente Secretario Pro-Témpore.
3. Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

4. Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos reconociendo la diversidad entre sus pueblos.
5. Ejecutar los mandatos que reciba de las cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.
6. Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

Los temas centrales de la actividad de la SEGIB, siguiendo los mandatos de las Cumbres, son: Migraciones y Desarrollo, Cohesión Social, Juventud, Fortalecimiento institucional, Bicentenarios, Innovación y Conocimiento.

d) Sistema de Integración Centro América (SICA)

El Secretario General de la ONU ha afirmado que “Los Estados tienen el derecho soberano de decidir quién puede acceder a su territorio y permanecer en él, de acuerdo con las obligaciones establecidas por el derecho internacional convencional y consuetudinario” e inmediatamente agrego: “ Los Estados están obligados a proteger los derechos fundamentales de todas la personas en su territorio y deben tomar medidas efectivas para defender a los migrantes frente a cualquier tipo de violación o abuso de decidir quién ingresa en sus países pero, una vez que una persona está en un territorio, el país en cuestión tiene que velar por el respeto de los derechos humanos en esa persona, sea cual fuere su condición jurídica”.(SICA, 2008)

El SICA genera directrices para establecer Políticas Públicas en materia de migraciones laborales, cada uno de los países integrantes tiene en torno el tema sobre procesos previos y necesidad concretas. Sin duda alguna, existe un gran avance en la región producido en Costa Rica, donde ya en el año 2004, la política nacional de empleo proponía expresamente la necesidad de un reordenamiento de las migraciones laborales estableciendo, al menos, tres categorías de fuerza laboral migrante: sustitutiva, complementaria y competitiva . En el año 2010 la “Política de la persona joven 2010-2013, incluye como acción estratégica la generación de condiciones de acceso al trabajo sin discriminación alguna para personas jóvenes pertenecientes a grupos étnicos

y personas migrantes, así como condiciones laborales dignas y de calidad”(Quaglia, 2014).

Es de suma importancia recalcar que en Abril de 2013 bajo la presidencia pro tempore de Costa Rica, las reuniones de ministros de trabajo retoman actividades con el objetivo de impulsar una “ Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de Integración Centroamericana”.¹²(Quaglia, 2014)

La secretaria General es una instancia regional operativa del SICA, creada por decisión de los presidentes Centroamericanos con el propósito de prestar servicios y brindar sus capacidades técnicas y ejecutivas en apoyo a los esfuerzos de integración regional, particularmente en la construcción gradual y convenios internacionales.(SICA, Revista de la Integración, 2008)

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica expresó que según el Informe regional de la OIT de la Organización Mundial de las Migraciones, y la red de observatorios del Mercado Laboral de los países centroamericanos, las personas trabajadoras migrantes se concentran en actividades productivas que en su mayoría atentan contra sus derechos laborales y de seguridad en el trabajo. Esta práctica se está haciendo más frecuente entre los empleadores, que se aprovechan de la necesidad laboral y del miedo que las personas migrantes tienen al denunciar ciertos abusos, sobre todo cuando se trata de inmigrantes irregulares. Es una situación preocupante porque los trabajadores irregulares son de sectores más productivos y se han desarrollado gracias a los inmigrantes que buscan trabajo entre ellos, agricultura, la construcción y parte de la industria.¹³(Quaglia, 2014)

¹² Reunión Celebrada en San José Costa Rica, el 5 de abril de 2013

¹³ Consejo de Ministros de Trabajo de Centro América y República Dominicana en San José Costa Rica el 5 de abril 2013

3.2 Institucionalidad guatemalteca en materia migratoria.

El territorio que actualmente constituye la República de Guatemala se ha caracterizado por la permanente presencia de procesos migratorios, siendo una clave determinante en la configuración de la sociedad guatemalteca desde las migraciones precolombinas hasta los desplazamientos contemporáneos.(Maldonado, 2010)

Existen Instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil que han tomado iniciativa para poder buscar soluciones a las migraciones y lo que conlleva a ello. Se considera que las migraciones que tienen lugar en y desde Guatemala, históricamente han constituido la principal estrategia de sobrevivencia para una amplia y cada vez más numerosa porción de la población guatemalteca, y a pesar de ello, continúa siendo un tema pendiente e ineficientemente atendido.

a) Dirección General de Migración (DGM)

El Ministerio de Gobernación es la máxima autoridad en materia migratoria y ejerce las funciones que al respecto le correspondan a través de la Dirección General de Migración, la cual depende de dicho ministerio según la ley del Ministerio de Gobernación.

La Dirección General de Migración (DGM) fue creada en 1963 en el marco del proceso de modernización del Estado de Guatemala para responder a las necesidades migratorias de su población y de los mecanismos de regulación de los flujos de destino y tránsito de migrantes. (Maldonado 2010)

Actualmente esta Dirección se rige por el Decreto 95-98 del Congreso de la República, Ley de Migración, misma que establece que a la DGM le corresponde diseñar e implementar las políticas migratorias internas del país y garantizar un ordenamiento eficaz de entrada y salida de los nacionales y los extranjeros de Guatemala.

Según el reglamento interno del Ministerio de Gobernación de la DGM es quien vela por el cumplimiento de las disposiciones de la ley y de su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria.

Entre sus funciones están:

1. Diseñar e implementar las políticas migratorias del país
2. **Garantizar la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo preceptuado en la ley.**(Negrilla puesta por la investigadora)
3. **Garantizar y mantener con la mayor eficiencia técnica, los registros necesarios para un efectivo control de movimiento migratorio de nacionales y extranjeros.** (Negrilla puesta por la investigadora)
4. Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de los puestos de control migratorio necesario en el interior del territorio nacional, en los lugares apropiados para la entrada y salida del país de nacionales y extranjeros. Fuente acuerdo gubernativo.

Esta Dirección juega un papel muy importante, en los numerales 2 y 3 que fueron marcado con negrilla ya que como se observa no está contemplado de forma expresa el tema de la repatriación, aunque se enmarca dentro de la entrada al país pero la deportación tiene implicaciones más serias y profundas.

b) Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

El 16 de noviembre de 2007 entró en vigor el Decreto 46-2007 del Congreso de la República, Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), entidad gubernamental cuyo mandato es coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones desarrolladas por el Estado de Guatemala en materias migratorias.

De acuerdo a su ley de creación, el CONAMIGUA es el ente rector en materia de definición y coordinación de políticas migratorias, siendo su ámbito de competencia la protección de los migrantes.¹⁴

La respuesta del Estado a los desafíos que plantea la migración corresponde a la magnitud del mismo, por lo que desde el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) se consideró fundamental establecer y conocer el qué hacer gubernamental en Guatemala para la atención migratoria, complicando la legislación interna y los tratados internacionales aplicables en la materia, desarrollándose un diagnóstico preliminar que, desde el Estado, permita conocer los antecedentes históricos y la contextualización actual del fenómeno migratorio guatemalteco.

Uno de los objetivos principales de CONAMIGUA son la construcción de políticas públicas del Estado de Guatemala en materia Migratoria, se persigue construir una ruta de los procesos de atención integral al migrante, independientemente de sus situación migratoria, según las atribuciones que la legislación aplicable y las buenas prácticas conceden a las distintas instituciones del Estado en la materia, estableciendo de forma precisa los procesos a seguir y compromisos a cumplir para la prestación de asistencia, atención y protección migratoria en Guatemala y el exterior y garantizar a la población el respeto y el ejercicio de sus derecho, de acuerdo a las normativas nacionales e internacionales.(Ríoz, 2010)

c) Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores Según como lo establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala¹⁵ en el Artículo 60 Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, es la dependencia del Organismo Ejecutivo, corresponde “la formulación” de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado

¹⁴ Guatemaltecos en el exterior y sus familias en Guatemala, así como aquellos extranjeros que se encuentran en territorio nacional, independientemente de su situación migratoria.

¹⁵ Constituye el cuerpo normativo que regula la estructura orgánica y las funciones de dicha institución, desarrollando los preceptos contenidos en el Artículo 38 del Organismo Ejecutivo.

de Guatemala con otros Estados y personas jurídicas de derecho internacional.

Dicha dirección es responsable de ejecutar, desde su sede y a través de los consulados generales, consulados, secciones consulares de las misiones diplomáticas y consulados honorarios, la protección e intereses del Estado y de las personas naturales o jurídicas guatemaltecas en el exterior, incluyendo a las comunidades de connacionales que residen fuera del país.

Es la responsable, asimismo, de atender los asuntos migratorios de su competencia y de la correcta aplicación en el extranjero, de la Ley de Migración y su Reglamento. La dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios está a cargo de un Embajador con el título funcional de Director General de Asuntos Consulares y Migratorios

Son atribuciones de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios de este Ministerio;

1. Instruir a las misiones diplomáticas y consulares en materia migratoria.
2. Coordinar a las misiones diplomáticas y consulares en la aplicación de la Ley de Migración y su reglamento;
3. Atender en coordinación con el Ministerio de Gobernación y en Consejo Nacional de Migración, todo lo relacionado con política migratoria
4. Atender, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, las acciones relacionadas con trabajadores agrícolas y temporales guatemaltecos;
5. Coordinar en la parte que corresponde a Guatemala, la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla y otros foros relacionados con el tema migratorio.
6. Atender y coordinar con las misiones de Guatemala en el exterior, los casos de guatemaltecos desaparecidos y detenidos fuera del país, así como los Deportados
7. Coordinar la realización de Consulados Móviles(Exteriores, 2011)

De acuerdo con las atribuciones anteriores el objetivo fundamental de la actividad consular guatemalteca es prestar asistencia y protección a los guatemaltecos que se encuentran en el exterior, así como los servicios consulares y de documentación requeridos y promover acciones ante las autoridades del Estado receptor, a favor de los guatemaltecos que allí se encuentren, independientemente de su situación migratoria.

Es importante mencionar que el MINEX conjuntamente con DGM coordinan las actividades del Programa de Recepción Digna de Guatemaltecos Deportados Vía Aérea desde los Estados Unidos de América en las instalaciones destinadas para el efecto por la Fuerza Aérea Guatemalteca FAG. A los deportados se les provee de una bienvenida que comprende en la entrega de un refrigerio, una llamada telefónica gratuita y facilidades para el cambio de divisas, a través de un banco local. Asimismo se les auxilia con el traslado a las terminales de buses para los originarios del interior de la República y la compra del boleto del autobús.

d) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

El código de Salud, contenido en el Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala, regula en el Artículo 1 que todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna. Dicha norma es complementaria del Artículo 93 de la Constitución Política de la República, así como del Artículo 95 de la misma Carta Magna, por el que se reconoce la salud como un bien público.

Según el artículo 39 de la ley del Organismo Ejecutivo, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ser el formulador y ejecutor de las políticas públicas en materia de promoción y la prevención, curación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país. La importancia de este Ministerio radica en establecer acciones preventivas y curativas enfocadas a la población extranjera en Guatemala y a los guatemaltecos retornados voluntaria o involuntariamente desde el exterior.

El Ministerio de Salud creó en el año 2001 el Programa Nacional de Atención en Salud a la Población Migrante con el objetivo general de “Impulsar una atención oportuna y con calidad a la población agrícola migrante, en los departamentos de origen y de destino” Posteriormente amplió el enfoque y atención a los migraciones internacionales, especialmente como país de tránsito, destino y retorno.(Rios E. M., 2010)

Asimismo el Ministerio de Salud y Asistencia social cuenta con una clínica de primeros auxilios dentro de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) para así poder prestar servicio a todo aquel connacional que lo solicite.

En relación a la asistencia médica que se brinda hoy en día por parte del Ministerio de Salud se aplica únicamente a las personas que al retornar manifiestan alguna queja de salud esto aproximadamente a 5 personas de 136 pasajeros que es el aproximado por vuelo y el tiempo que toma el medico es de 5 a 10 minutos por paciente, según la experiencia por parte de trabajadores de MINEX debiese de darse una mejor atención médica a todos los deportados y no solamente asignar 1 médico para atender de 1 a 3 vuelos diarios.

e) Ministerio de Trabajo y Prevención Social

El Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República y sus reformas regula lo relativo de las relaciones laborales entre patronos y trabajadores, así como los conflictos que puedan surgir de sus relaciones.

El Viceministerio de Trabajo y Previsión Social, encargado de la atención a los migrantes guatemaltecos en el extranjero y los deportados, es parte integral del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, por lo que participa en la formación de políticas públicas de abordaje al tema migratorio.

f) Dirección de Atención al Migrante y Asuntos en el Extranjero (DAMSE) del Registro Nacional de la Personas (RENAP)

El Registro Nacional de las Personas (RENAP) por medio del Acuerdo de Directorio No. 110-2013 acuerda crear el Departamento de Atención al

Migrante y Servicios en el Extranjero (DAMSE) por la necesidad de dar identificación y atención al guatemalteco migrante, con el fin primordial de ser el enlace en materia de identidad con los migrantes guatemaltecos de la mano con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en Guatemala y dependencias internas del RENAP, que den seguimiento y respuesta a los requerimientos y solicitudes de aquellas personas que no cuentan con un documento de identidad, que les permita el ejercicio de sus derechos civiles en el extranjero.

Entre las atribuciones que tiene DAMSE es la responsabilidad de atender todas las solicitudes provenientes del extranjero ya sean vía web, call center, así como los connacionales que se encuentren en territorio guatemalteco para hacer sus trámites registrales.

Se consultó al Señor Ramiro Toledo Director de DAMSE si se podría obtener los lineamientos de dicho departamento y él indicó que no existían, que por la premura de crear dicho departamento no se crearon los mismos.

g) Mesa Nacional para las Migraciones (MENAMIG)

La Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala es también conocida como MENAMIG, está integrada por sociedad civil y de ella se deriva varias instituciones y personas relacionadas con el fenómeno de la migración.

La MENAMIG da facilidad a la unión de varias instituciones, organizaciones y miembros en cuanto a materia de migración y a defender los derechos humanos de cada migrante y sus familiares. Dicha instancia coordina esfuerzos a la protección de la población migrante a nivel nacional¹⁶ como internacional. Esta es una institución democrática y enfocada en el debate y discusión sobre todos los factores con respecto a la migración.

¹⁶ Cuando se plasma que la MENAMIG también brinda ayuda a los inmigrantes a nivel nacional se refiere cuando existe algún deportado connacional y necesita la ayuda necesaria para poder iniciar una nueva vida en su país de origen.

CAPITULO IV

4 ESTADO ACTUAL DE LAS DEPORTACIONES DE GUATEMALTECOS DESDE LOS EE.UU.

La migración ha configurado procesos determinantes y una nueva realidad transnacional, cuyo efecto transforma las condiciones de vida de millones de habitantes de Guatemala en términos económicos, sociales, culturales y políticos

4.1 Deportación

La deportación es la expulsión de un individuo o varios individuos usualmente por permanecer de manera irregular, la deportación es entonces el castigo o sanción de un país a todas aquellas personas extranjeras que han violado leyes migratorias y se encuentran irregularmente. (Definición propia)

La deportación es la salida que da un país a todas aquellas personas que permanecen en otro país que no es el suyo de manera irregular y se les envía a sus países de origen.

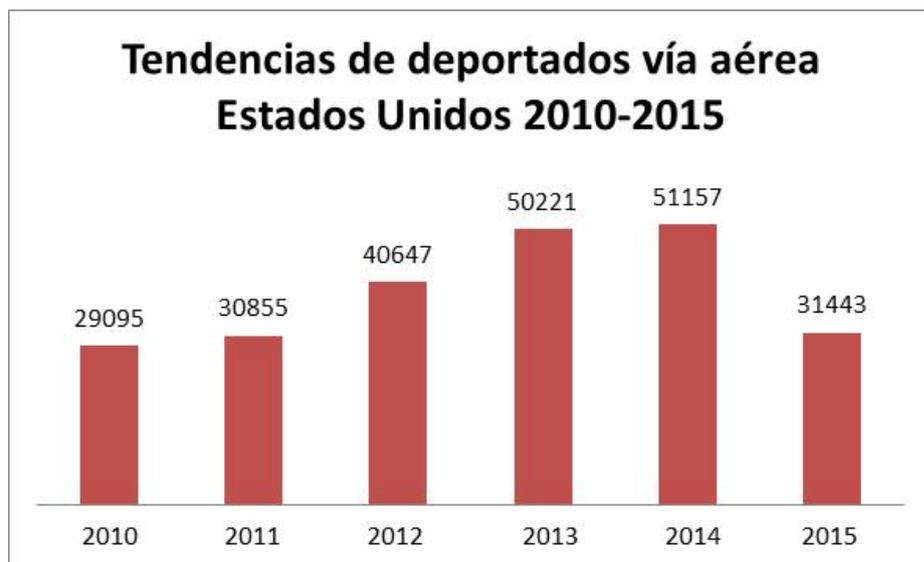
Las deportaciones son una clara señal del contexto que prevalece en los Estados Unidos de América del Norte, a la vez indican el incremento de las emigraciones desde Guatemala.

Los grupos de deportados provenientes de Estados Unidos se componen de transmigrantes interceptados y detenidos en las zonas fronterizas y otro en constante crecimiento, está conformado por inmigrantes que radicaban en Estados Unidos con alguna temporalidad; cada grupo de deportados experimenta grandes dificultades. En el caso de los grupos que ya tienen una vida hecha en los EE.UU prevalece la desintegración familiar, la pérdida patrimonial, las dificultades para integrarse social y laboralmente a Guatemala, pérdida de referentes familiares, de amistades y comunitarias y dificultad para la comunicación. En el caso de quienes fueron capturados en la

línea fronteriza, experimentan dificultades económicas al volver a las comunidades de origen, porque para sufragar el costo del viaje de forma irregular, adquirieron deudas que oscilan entre los cuarenta y cincuenta mil quetzales.(Rios E. , 2010)

El incremento de las deportaciones desde Estados Unidos es el claro reflejo de la situación anti migratoria que prevalece y es el resultado de la implementación de operativos delineada en la reforma migratoria, que en la era de Obama no han experimentado giros determinantes, más bien se ha prolongado.

Grafica No. 1



Fuente: Elaboración Propia en la Dirección General de Migración

Las redadas y deportaciones son los efectos más evidentes de un contexto que está determinado por la era de la seguridad y la lucha contra el terrorismo que desato en contra de la migración internacional indocumentada y que llego a su máxima expresión en el marco de la prolongada Reforma migratoria que se anunció a finales de diciembre de 2005 y hasta el momento no ha generado cambios que favorezcan a los 12 millones de inmigrantes

indocumentados , sino ha creado un clima de zozobra, miedo e incertidumbre entre la comunidad inmigrante de origen hispano. (Caballeros, A. 2009)

A esta situación social se concluye que la situación migratoria actual es adversa y que los acontecimientos del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, generaron un clima totalmente desfavorable para todos los inmigrantes en EE.UU en el que prevalece la persecución, los controles anti migratorios que se coronan con el muro y en general se ha exacerbado un proceso xenofóbico, lo antes mencionado provoca que los y las inmigrantes experimenten miedo y desconfianza generalizada.

Se evidencia que existe una mayor afluencia de deportaciones en el año 2014 por lo cual se procedió realizar trabajo de campo con una entrevista a personalidades con alta experiencia en deportaciones de Connacionales provenientes de los Estados Unidos de América vía área.

Se entrevistó al **Vice Ministro de Relaciones Exteriores el Señor Oscar Padilla Lam** quien posee experiencia en temas migratorios, él considera que las principales causas por las cuales los guatemaltecos migran; es por falta de oportunidades, crisis económicas, problemas de sequias lo que conlleva a perder parte de sus tierras fértiles en casos del interior del país, también aporta al tema que de 200 a 350 inmigrantes diarios son las que abandonan tierras guatemaltecas y el 75% de ellos pierden el sueño en tierras mexicanas el 25 % restantes logran pasar a tierras estadounidenses, manifiesta además que desde el gobierno de Barack Obama no han existido redadas sino más bien los puntos por los cuales en el 2014 se dieron más deportaciones primeramente fueron por:

- Delitos menores como multas de tránsito y delitos mayores tales como falta de comparecencia ante la corte por alguna irregularidad migratoria, omisión de pagos de impuestos y en mayor de los casos asesinatos dichos delitos no necesariamente son para ejecutar alguna deportación en el momento sino para iniciar proceso ante la corte , el Vice Ministro manifiesta que

todos guatemaltecos antes de ser deportados, el consulado guatemalteco a través del Jefe de Misión, Cónsul General, ó Embajador hace una entrevista con el fin de poder aclarar o verificar si existe manera alguna de poder ayudar al inmigrante para solventar dicha situación, posteriormente diligenciar su regreso a Guatemala.

Es necesario mencionar que el Ministerio de Relaciones Exteriores en el 2014 hizo una propuesta al BID por 16 millones de dólares para que cada guatemalteco deportado se le diera una reintegración al retornar a Guatemala, situación que nunca se llevó a cabo.

Entre las causas principales que enfatiza la **Licenciada Alejandra Gordillo Directora de la CONAMIGUA** están “que existió una gran expectativa generada entre la población por las personas dedicadas al tráfico de personas ofreciendo llevar madres o padres de familia en compañía de sus hijos menores de edad y la promesa de que logrando ingresar a territorios de los Estados Unidos estarían siendo regularizados migratoriamente por las autoridades de aquel país lo cual no sucedió y con esto centenares de familias han sido deportadas, también enfatiza que las condiciones económicas son desfavorables para un alto porcentaje de la población que no tiene acceso a un empleo dignamente remunerado y por ende a servicios básicos de calidad especialmente salud, educación, vivienda entre otros. El atractivo económico que sigue constituyendo Estados Unidos, por la diferencia en el monto del pago por el mismo trabajo comparado con Guatemala.”

El fenómeno de la Migración no es estático indica el **Sub Director de Asuntos Consulares y Migratorios el señor Eduardo López** sino al contrario, tiende a cambiar constantemente por diversos factores, tanto políticos , económicos, sociales y culturales y es por ello que se debe tomar en cuenta el tema de una migración con una visión integral, debido a que Guatemala es hoy en día un país de origen, destino, tránsito y retorno, deben existir políticas públicas que tengan como objetivo que a los migrantes les garanticen el derecho humano independientemente de su situación migratoria.

Una de las causas que el señor López enfatiza fue que se incrementó la migración en el año 2014 particularmente por que el presidente Barack Obama enfatizó que ayudaría a guatemaltecos que estuvieran de manera irregular, concediéndoles permisos laborales esto llevo a que muchos de connacionales se enteraran de dicha propuesta por lo cual cientos de guatemaltecos iniciaron a movilizarse hacia EEUU, posteriormente se dio a conocer que no se llevó a cabo la propuesta de Barack Obama y con ello iniciaron las deportaciones de muchos que no lograron hacer absolutamente nada, únicamente cargar con deudas en Guatemala , causa principal que ocasiono la mayor deportación en el año 2014 en comparación a otros años; estas fueron las estrategias conjuntas entre el gobierno de EEUU y el gobierno mexicano con las cuales estos endurecieron sus políticas migratorias en fronteras, sirviéndole del filtro al país del norte. Así mismo los EEUU también reforzaron su frontera con más recurso humano y tecnología debido a la ola de migración adulta y de niños no acompañados ocasionando una crisis.

La implementación de políticas de deportaciones masivas que adopto EEUU, dichas implementaciones se exigieron a los inmigrante estándares de conducta superiores a los del resto de población, lo que provocó deportaciones de una recodificación de violaciones a las leyes deduciendo actos criminales como : (violencia en el hogar, mal comportamiento en la vía pública, multa de transito etc.) es así como se manifiesta el **Jefe de la Dirección de Atención al Migrante DAMSE del RENAP el señor Ramero Toledo** sobre el exceso de reportados en el 2014.

4.2 Definición y determinación de los problemas que afrontan los guatemaltecos al regresar a Guatemala.

De acuerdo a la Investigación realizada se hace mención de las principales problemáticas que enfrentan los deportados:

1. Desintegración familiar
2. Pérdida Patrimonial
3. Dificultades para integrarse socialmente

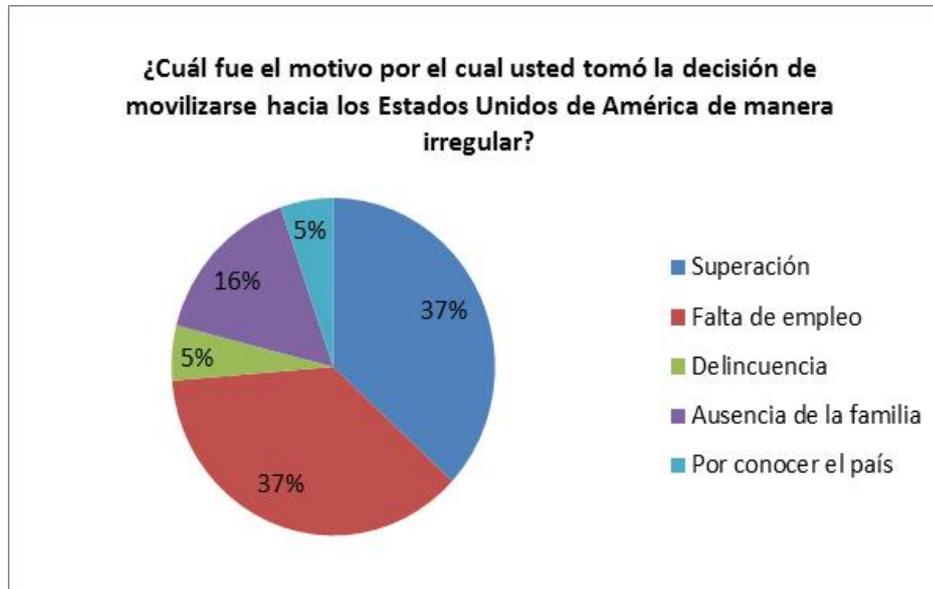
4. La carencia de Documento de Identificación (DPI). Es fundamental que todos los deportados puedan tener acceso a identificarse a través de DPI; en su mayoría no lo poseen y han viajado y se han identificado con lo que antes era la Cedula de Vecindad documento que quedo sin validez el treinta y uno de diciembre de dos mil quince según resolución de la Corte de Constitucionalidad para todos los que estén fuera de territorio guatemalteco.
5. La carencia de Certificación de Nacimiento, es fundamental para poder iniciar todo tipo de trámite al retornar a Guatemala.
6. La carencia de Antecedentes Penales y Policiacos, es fundamental para poder iniciar trámite de reclutamiento laboral al retornar a Guatemala.
7. La falta de liquidez económica para poder marcharse hasta su lugar de origen que en su mayoría son del interior del país.

Se realizaron entrevistas en las instalaciones de la FAG, la investigadora se presentó a las mismas sin previo aviso por lo cual se le denegó la entrada sin embargo se solicitó a la Dirección de Migración a través de nota para que se lograra obtener el cometido, posteriormente se realizó la misma a una muestra de 20 deportados que arribaban a Guatemala en un vuelo tipo chárter del gobierno de los Estados Unidos de América del Norte donde venían 135 pasajeros y donde la población deportada ya tenían varios años de estar viviendo en EEUU y una segunda parte recién llegado.

La realización de la misma no fue fácil ya que es difícil abordar a cada inmigrante por la situación en la que se encuentra en ese momento por ejemplo: sin un trabajo digno en Guatemala, limitantes para poder identificarse y poder ubicar a familiares para que los reclamen por que en muchas ocasiones ya no tienen a nadie en Guatemala, problemas por delincuencia por lo cual hay huido entre otras.

4.3 Resultados de Entrevistas en la FAG

Grafica No. 2

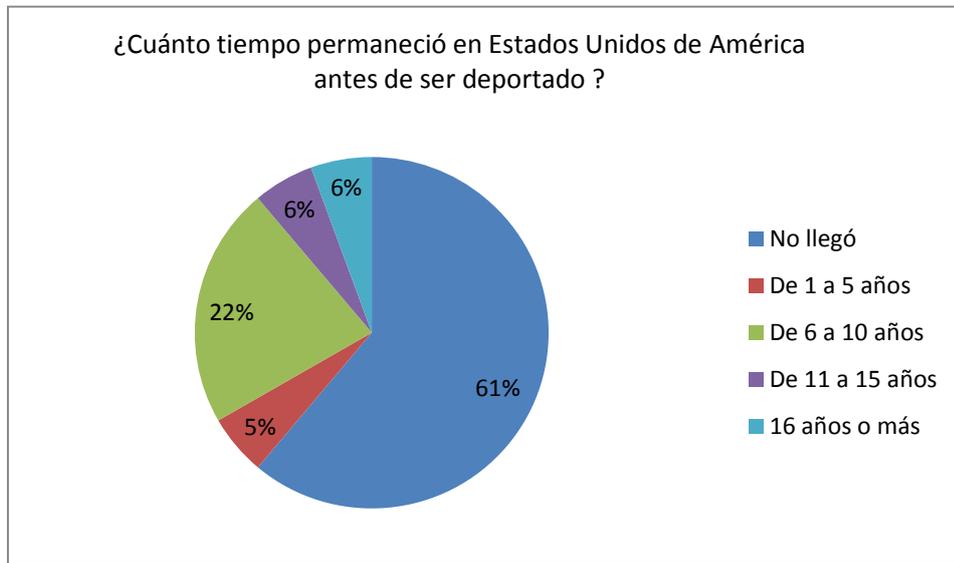


Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

Como se observa el 37% de deportados indica que es por falta de empleo, tal como la investigadora lo plasmó en el capítulo II inciso c las migraciones actuales se manifiestan por falta de empleo en su mayoría en el interior de la república, 37% indican que es por superación personal, un 16% por ausencia de familia, un 5% por conocer los Estados Unidos y un 5% más por delincuencia.

Según el diario digital en la publicación del 28 de diciembre de 2014 Guatemala tiene la tasa de desempleo del 2.7 por ciento, la más baja de Latinoamérica según el anuario estadístico de 2013 emitido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).(Peña, 2014). Es importante mencionar que el sector agrícola es el área con más trabajadores seguidos de servicios y otros, podemos evidenciar que aún sigue siendo la falta de empleo un factor importante para que cientos de guatemaltecos decidan emprender un viaje sin destino seguro.

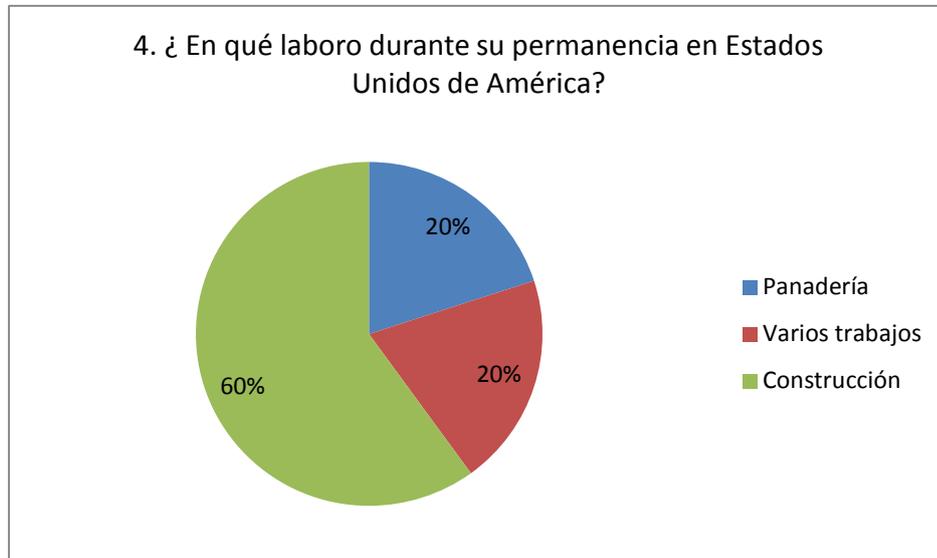
Grafica No. 3



Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

De acuerdo con los resultados el 61 % no llegó al destino final, dicho resultado se puede comprobar en base a la entrevista que se realizó al Sub Director de Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios Licenciado Eduardo López quien manifestó que las migraciones “se incrementaron particularmente cuando el presidente de los Estados Unidos de América Barack Obama indicó que ayudaría a guatemaltecos que estuvieran de manera irregular concediéndoles permisos laborales”, por lo cual muchos connacionales se enteraron de dicha propuesta e iniciaron a movilizarse hacia EE.UU., lo que llevó a la decepción de muchos porque no se concretizó la propuesta de Barack Obama y por ello se incrementaron las deportaciones, y muchos connacionales no lograron hacer absolutamente nada únicamente endeudarse en su país de origen, esta opinión se comprueba ya que muchos deportados en su mayoría no logran cumplir el “sueño americano”, el 22 % permaneció de 6 a 10 años, el 6% de 16 años o más otro 6 % de 11 a 15 años y finalizando con 5% que permaneció de 1 a 5 años.

Grafica No. 4

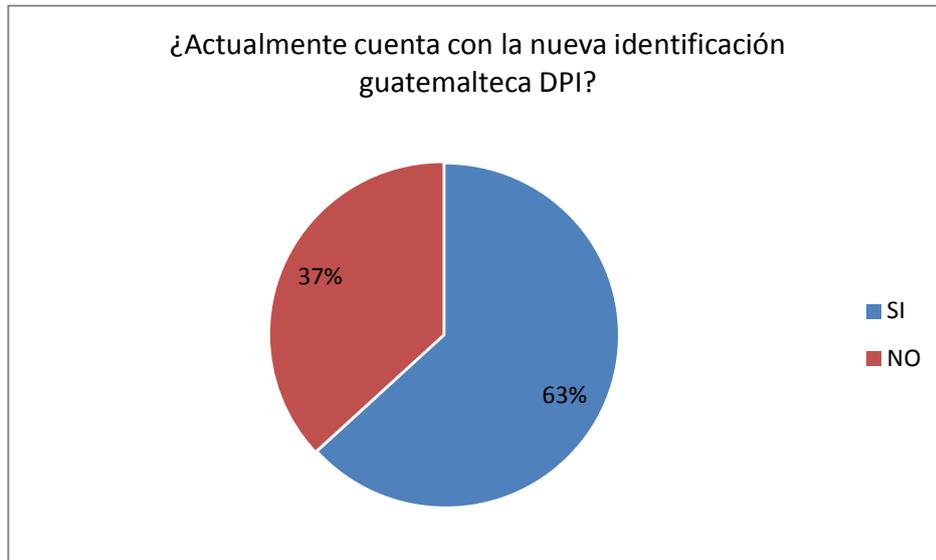


Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

Un 60% de los encuetados manifestó que se dedicaban a la construcción es evidente que la mano de obra de connacionales guatemaltecos es bastante buena y es por eso que son contratados en su mayoría para hacer dicho trabajo, un 20% trabajos varios y otro 20% en panadería, tal como lo manifiesta la Licenciada Alejandra Gordillo: “existen condiciones desfavorables en Guatemala tales como: servicios básicos, salud, educación vivienda entre otros y se compara con el atractivo económico que sigue constituyendo en Estados Unidos de América por lo cual los inmigrantes no dudan en partir no importando cual sea el destino laborar a emprender”.

El nivel de educación formal, en un indicador de las capacidades que poseen las personas para desarrollar competencias para la vida y un requisito importante para tener competitividad en el mercado laboral, generar mejores ingresos, reducir los niveles de pobreza y elevar el grado de desarrollo.(Garcia, 2013). Es evidente que cientos de guatemaltecos no tienen las aptitudes para desarrollarse de la mejor manera y obtener un trabajo digno y optan por viajar de manera irregular a EE.UU.

Grafica No. 5

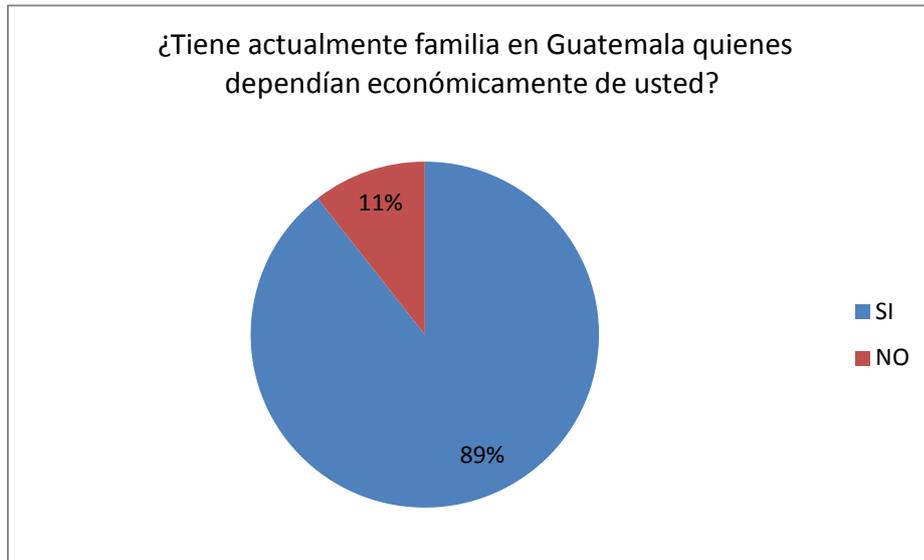


Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

Un 63% no contaba con el documento personal de identificación y un 37% ya la posee que es una minoría.

El DPI es un documento público de carácter oficial, personal e intransferible que todos los guatemaltecos y los extranjeros domiciliados de 18 años, inscritos en el RENAP tienen la obligación de solicitar y obtener para utilizarlo en todos los actos civiles y legales. (Renap, 2016). Es necesario que todas las personas que retornan a Guatemala puedan tener acceso a su identificación, la cual le servirá para iniciar trámites tales como: antecedentes policíacos y penales, renovar pasaporte, realmente es una minoría quienes faltan de identificarse ya que son personas que han migrado aproximadamente entre 2013 y 2015 que son los años en los que Guatemala a través de sus consulados en los EE.UU ha logrado poder identificar a cientos de guatemaltecos.

Grafica No. 6

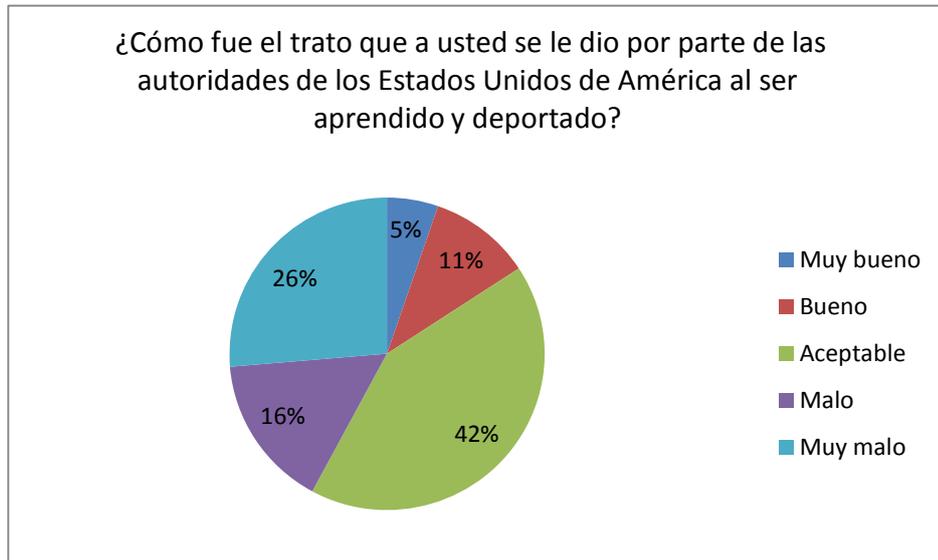


Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

Como se observa un 89 % respondieron afirmativamente, es evidente que la mayoría de guatemaltecos que emprenden rumbo a los EEUU lo hacen para poder darles a sus seres queridos una mejor calidad de vida y por ello emprender viaje dejando a sus seres queridos en Guatemala para no tener que arriesgarlos hoy en día con tanta problemática como lo es el tráfico de personas, la estafa por los coyotes y en última instancia la muerte; y un 11 % negativamente.

Cientos de guatemaltecos son los que logran llegar y asentarse laboralmente en el país del norte. Otros no consiguen siquiera tocar tierras norteamericanas y otros muchos que se creían seguros laboral y socialmente, inmersos en una vorágine de prosperidad y desarrollo, son devueltos o expulsados por encontrarse en forma irregular en otro país, a este sentimiento de humillación se suman obstáculos que deben enfrentar para reintegrarse al país: desempleo y con ellos problemas para poder sostener a sus familiares en Guatemala, pobreza, inseguridad, deudas por el viaje etc.(García, 2013)

Grafica No. 7

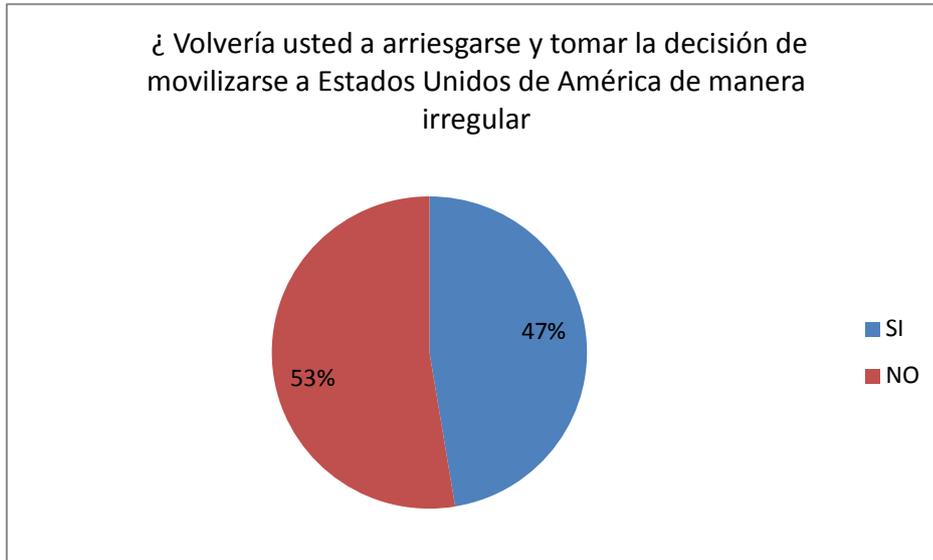


Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 201

Al realizar encuestas en la FAG se percató que la mayoría de guatemaltecos regresan a Guatemala con esperanzas y sueños sin realizar ya que en su mayoría dejan oportunidades de trabajo en EE.UU. sin embargo ellos manifiestan en su mayoría que el trato que se les dio fue aceptable con un 42% ,26% muy malo, 16% malo, 11% bueno y un 5% muy bueno.

Se hace énfasis específicamente en el mal trato que se les dio al ser aprendidos y detenidos, el 26% recibió maltrato físico tal como: falta de alimentos, comida inadecuada, golpes, encierro en cárcel pequeña; maltrato físico tal como: humillaciones, no poder acceder a una llamada telefónica, prohibición de visitas, intento de abuso, incomunicación y para finalizar maltrato verbal tal como: agresión verbal, discriminación, insultos etc. (García, 2013)

Grafica No. 8

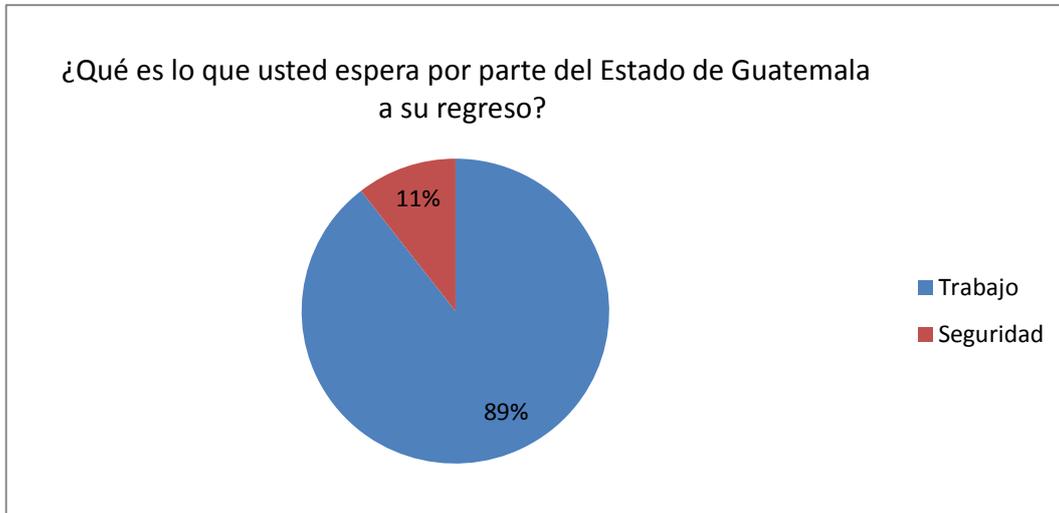


Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

La experiencia de migrar de forma irregular es traumática y sin embargo, un 53% respondieron afirmativo debido que la situación económica, social y política no favorece en su mayoría a las personas de un nivel bajo y es por ello que no les importa volver a arriesgarse; y un 47% negativamente. Es evidente que el Estado de Guatemala aún no cuenta con suficientes estrategias en su mayoría en el interior del país para promover empleo, educación y erradicar violencia que son las causas por las que cientos de guatemaltecos viajan y con ello se hace evidente que al regresar no dudan en volver a arriesgarse, porque el país siguen en la misma situación.

Los deportados en su gran mayoría manifestaron al ser encuestados que si volverían a arriesgarse y tomar la decisión de movilizarse a EE.UU. de manera irregular ya que en el país del norte se encuentran sus familiares, tenían una mejor vida, mejor cambio monetario, y por ultimo manifestaron que es mal fácil trabajar sin necesidad de estudios.

Grafica No. 9



Fuente: Elaboración Propia Fuerza Aérea Guatemalteca Enero 2016

Con un 89% de los encuestados respondió que desea trabajo, con esto se evidencia que no existen suficientes fuentes de trabajo para que los guatemaltecos puedan optar y con ello no tener que sumarse a los miles de inmigrantes en los EEUU y un 11% seguridad que es otro de los factores por los cuales inmigran. Se enfatiza en el capítulo IV que debe existir por parte del Ministerio de Trabajo implementación con una bolsa de trabajo disponible para que cada guatemalteco que regresa tenga una opción para quedarse y no volver a arriesgarse partiendo a EE.UU sino que emprenda nuevas oportunidades en su país de origen.

Guatemala y algunas de las instituciones gubernamentales han tenido la iniciativa de crear protocolos y análisis de cual debiese ser el recibimiento de cada deportado pero hasta el día de hoy aún no existe una base fundamental que se encuentre legalmente en ley para proporcionar a cada guatemalteco un retorno menos cruel a lo que soporto en su viaje al inmigrar de manera irregular a EE.UU. (El Ministerio de Relaciones Exteriores en el artículo 60 Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios pagina 31 y 32 de este documento)

4.4 Atención Migratoria Actual para recibimiento Digno para deportados de los EE.UU

El Estado de Guatemala es la puerta de uno de los corredores migratorios más grandes del mundo, diariamente, más de 300 migrantes salen del país en busca de oportunidades hacia múltiples direcciones. “La emigración es la tendencia dominante en el país, le siguen en orden de importancia la migración interna, la migración transfronteriza y la transcontinental” (Caballeros. 2012)

Actualmente existe un marco general y descripción de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria ejecutado por el CONAMIGUA entidad gubernamental creada mediante el decreto 46-2007 del Congreso de la República como un ente estatal que coordine, defina, supervise y fiscalice las acciones de los órganos y entidades en materia migratoria con el objetivo de proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los inmigrantes guatemaltecos.

CONAMIGUA está integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside, los Viceministros de Integración y Comercio Exterior y de Trabajo y Previsión social encargado de la atención a los migrantes guatemaltecos en el extranjero, el Gerente General del Banco de Guatemala, un representante del Congreso de la República, el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia y el Secretario Ejecutivo del Consejo, electo por el pleno del Congreso de la República.

En el Marco General de y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia migratoria se encuentra plasmada la “Coordinación Interinstitucional sobre la Recepción Digna de Guatemaltecos Deportados Vía Aérea desde los Estados Unidos de América” en la cual se le da un seguimiento a todos los deportados, es importante mencionar que las entidades que respaldan dicha Coordinación Interinstitucional se encuentran : Ministerio de Gobernación, Dirección General de Migración, Policía Nacional Civil, Ministerios de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Consulares y

Migratorios, Consejo Nacional de Atención al Migrante, Oficinas de Migración Laborales, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Secretaría contra la violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Secretaría de Bienestar Social, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Economía y Banco de Guatemala, de las cuales actualmente en la FAG únicamente se encuentran tres.

Hoy en día existen muchas deficiencias en las instalaciones de la FAG, entre ellas se puede mencionar la inseguridad en la entrada de la misma no existe servicio de vigilancia, las puertas principales no son las adecuadas, son aproximadamente 135 pasajeros en cada vuelo y solo existe una clínica de salud para poder prestar atención médica, un 63 % de los inmigrantes carecen de documentos que los identifique ya sea el DPI o pasaporte que es el documento legalmente utilizado para poder identificarse fuera de territorio guatemalteco, al retornar es evidente que no cuentan con una fuente laboral y mucho menos con efectivo para poder dirigirse a los lugares de origen que en su mayoría son del interior de la república y en muchos de los casos no tienen familiares que les puedan dar recibimiento.

Se investigó a profundidad y se percató que no solo estas instituciones debiesen hacerse cargo del Recibimiento de inmigrante, así mismo es de suma importancia establecer un protocolo para dar una “Atención Integral del Estado de Guatemala hacia las personas deportadas de los Estados Unidos de América”.

4.5 Propuesta de un protocolo de atención integral para personas deportadas de los EE.UU.

El ser humano en su naturaleza tiene la necesidad de buscar mecanismos que le permitan superarse, esos mecanismos conllevan, en muchas ocasiones, la necesidad de trasladarse de un lugar a otro. Ese es el fenómeno que se le denomina migración.

La necesidad del ser humano de buscar una forma de vida digna con desarrollo y con posibilidades de vivir con lo necesario para poder realizar sus actividades cotidianas, en muchas oportunidades ha tenido que salir de su lugar de origen con el fin de buscar mejores y mayores oportunidades de desarrollo. Este fenómeno en los últimos siglos de la historia tiene un sentido, en su mayor número, socioeconómico; es decir persona de un país o región menos favorecida, se trasladan a otro con mayor crecimiento social y económico con el fin de mejor condición de vida.

La migración ilegal lleva consigo la violación a las leyes del país que sirve de paso, y del que constituyen el destino de migrante, esta irregularidad tiene como consecuencia la ejecución de la deportación, entendida esta como “la expulsión de un país a extranjeros que se encuentran en estado de inmigración regular”.

La búsqueda que hacen algunos guatemaltecos es de tener mejores condiciones de vida, viajando de manera irregular a los Estados Unidos atravesando por México, ha provocado que tanto el país de paso como de destino, ejecuten deportaciones masivas de guatemaltecos, algunos con años de vivir en situación irregular fuera del país situación que ha involucrado a Instituciones Gubernamentales tal es el caso de Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Atención al Migrante, Registro Nacional de las Personas, Ministerio de Trabajo, Procuraduría General de la Nación, Secretaria de Bienestar Social, Casa del Migrante, Ministerios de Salud; para darle seguimiento a todos nuestros connacionales que son deportados y así poder ofrecerles un recibimiento digno.

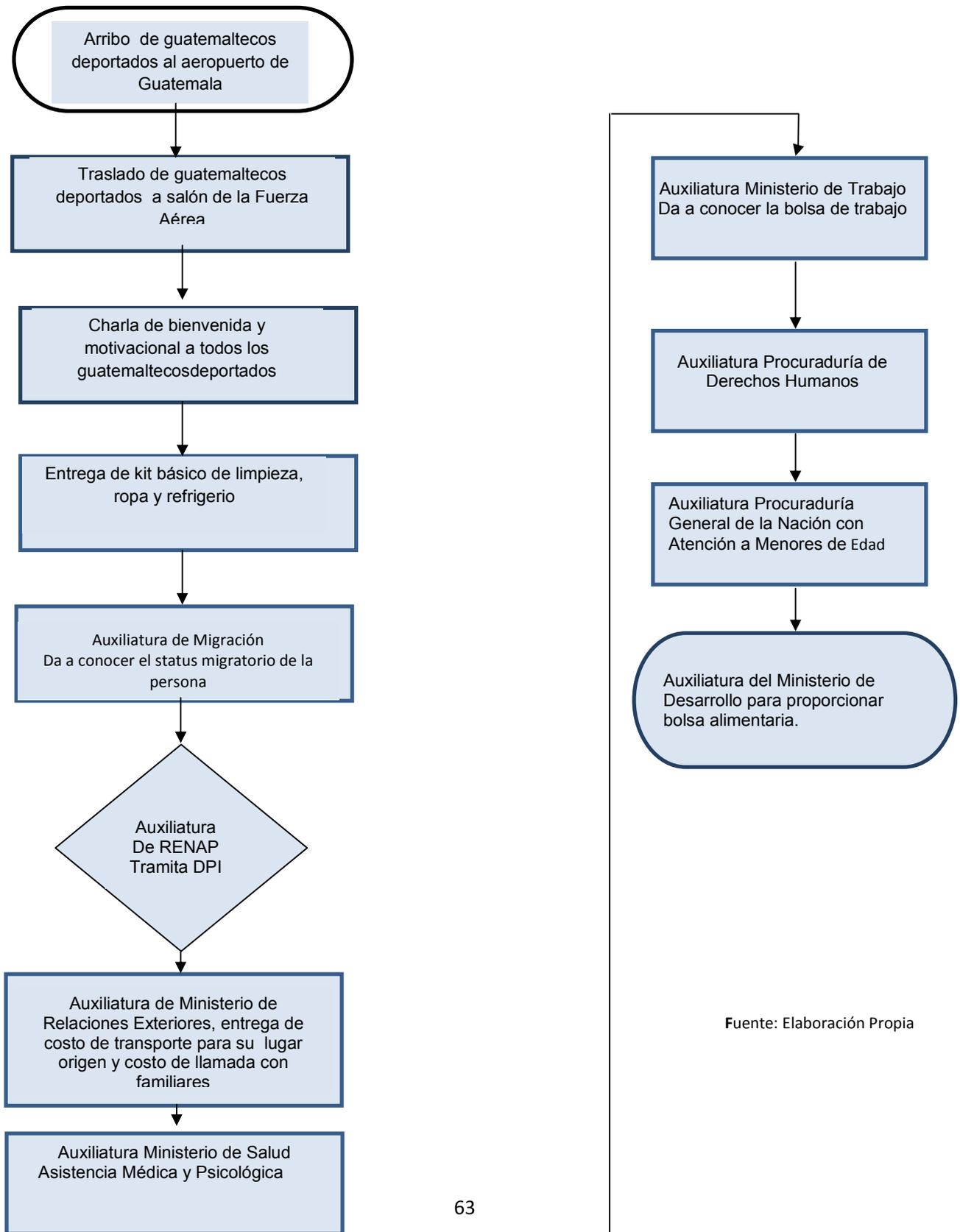
“La Importancia de la Existencia de una Atención Integral del Estado de Guatemala hacia las personas deportadas de los Estados Unidos de América”.

Tal sería el caso de la propuesta planteada:

1. Arribo de guatemaltecos deportados en la fuerza aérea guatemalteca, traslado de guatemaltecos al salón de la FAG.

2. Recibimiento y bienvenida por personas multilingües para sentirse acogidos en su país e idioma natal, proporcionarles ofrecerles un refrigerio sustentable, un kit de limpieza (cepillo dental, pasta dental, juego de ropa limpia y servicios sanitarios).
3. Establecer una auxiliatura del Migración para diligenciar renovación de pasaportes y solucionar el status migratorio.
4. Establecer una auxiliatura del Registro Nacional de las Personas para que se les dé un pre registro de su identificación para que posteriormente sean enviados los DPI al Renap más cercano de la dirección registrada por el connacional; no habiendo una dirección exacta se resguardaran en las instalaciones de Renap central para su entrega, además de tener la facilidad de solicitar certificaciones de nacimiento.
5. Establecer una auxiliatura por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para asistir a deportados con llamadas telefónicas y sufragar con gastos de transporte para que se dirijan a su lugar de origen.
6. Establecer auxiliatura del Ministerio de Salud para consulta médica física y psicológica con una Clínica en las instalaciones para las personas que con urgencia lo soliciten.
7. Establecer una auxiliatura del Ministerio de Trabajo para una recepción de datos en relación a la experiencia laboral para posibles ofertas de trabajo con la bolsa de empleo que cuenta hoy en día el Ministerio.
8. Establecer una auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que velen por el cumplimiento de las quejas y denuncias de los deportados para que posteriormente la PDH haga la denuncia ante el Ministerio Público.
9. Establecer una auxiliatura de la Procuraduría General de la Nación para el recibimiento y resguardo de los menores de edad deportados con instalaciones adecuadas.
10. Establecer una auxiliatura del Ministerio de Desarrollo para poder ofrecerles durante los primeros tres meses de su permanencia en Guatemala una ayuda (Canasta básica) que serían enviados por el mismo a las municipalidades para que las personas se dirijan personalmente a recogerlo.

4.6 Esquema 1 Protocolo de “Atención Integral del Estado de Guatemala hacia a las personas Deportadas de los Estados Unidos de América”



Fuente: Elaboración Propia

Bibliografía

- Acuerdo Gubernativo 15-03. (s.f.). Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, (Pag 1).
- Arango, J. (2 de Diciembre de 2009). *Taller Movimientos Migratorios*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2015
- Ayala, M. L. (2015). Guatemala - Estados Unidos en 5 Estudios de caso de migrantes guatemaltecos menores de 18 años no acompañados deportados. 22-23.
- Caballeros,. (2012). *Perfil Migratorio de Guatemala 2012*. Guatemala: Organización Internacional para las migraciones.
- Caballeros, Á. (2005). *Las Dinamicas Migratorias Durante el 2005 Balance Hemerografico*. Guatemala.
- CaCaballeros, A. (2009). *Migracion Indocumentada en tiempos de crisis y muros*.
- Caballeros, Á. (2010). *De la Crisis, a la Reforma Migratoria*. Guatemala: Carolina Escobar Sarti.
- Caballeros, A. (2010). *Marco General y Descripcion de Acciones del Estado en Materia Migratoria*. Guatemala.
- Caballeros, Á. (2012). *Perfil Migratorio* .
- Caballeros, Á. E. (2010). *Margo General y Descripcion de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria*. Guatemala.
- Caballeros, A. (s.f.). *Migracion Indocumentada en tiempos de crisis y muros*. Guatemala: 2009.
- Calderón, M. M. (2007). *Analisis de las causas que Originarian la emigración de los guatemaltecos hacia los Estados Unidos de Norte America*.Guatemala.
- Center, N. H. (2000). *Hurricane Mitch Tropical Cyclone Report*.
- CEPAL. (1976). *Daños Causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo Economico y Social del pais*. México -Guatemala.
- Dirección General de Migración, Artículo 89 Artículo 90

- Exteriores, M. d. (2011). *Reglamento Organico Interno del Minsiterio de Relaciones Exteriores*. Guatemala.
- Flacso. (2012). *Guatemala en el Dolor y la Esperanza*.
- García, N. L. (2013). *Análisis sobre la condiciones de vida del deportado al retornar a Guatemala*. Guatemala.
- Gobernacion, M. d. (s.f.). <http://www.migracion.gob.gt>.
- Integración, R. d. (s.f.). *Revista de la Integración*.
- Justicia, C. N. (2013). *Convenios y Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos* (Primera ed.). Guatemala: Arte Color y Texto.
- La OIM Guatemala: un resumen dde sus trayectoria y su contribución al desarrollo del país*. (2006). Guatemala.
- Lara Villegas, R. A. (2011). *Temas de Introduccion al Estudio del Derecho y de Teoria General del Derecho* (Quinta ed.). Universitaria.
- León , J. (2015). *La Reforma Migratoria de Estados Unidos por parte de los Republicanos y de los Democratas*.
- Libre, P. (Diciembre de 2014). <http://www.prensalibre.com>. Recuperado el 17 de Mayo de 2015
- Maldonado, E. M. (2010). *Marco General de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria*.
- Noticias Casa Blanca*. (20 de Noviembre de 2014). Recuperado el Junio de 2015, de www.elmundo.es.
- Organizacion Panamericana para la Salud, R. d. (2000). *El Huracan Mitch en Guatemala*.
- Palencia, M., & Palencia, M. (2005). *Para los que no llegaron un sueño hecho cenizas*. Guatemala: F&G Editores.
- Palma, I. (2006). *Migración de la Epoca del post-conflicto Vulneración de derechos de las poblaciones excluidas é impacto sobre la participación Política*.
- Paz, S. (1981). *Teorias del Pensmiento Latinoamericano del Desarrollo y Sub Desarrollo*.
- Peña, L. (28 de Diciembre de 2014). *Guatemala Diario Digital*. Recuperado el 2016

Perfil Migratorio, 2012 Organización Internacional para las Migraciones OIM

Quaglia, R. C. (2014). *Migraciones Laborales*.

Ramírez, J. I. (2003). *Cambio de Patrones en la migración y la distribución de la población en la Restauración Económica*. México.

Renap. (2016). www.renap.gob.gt.

Reservados, D. (2011). *Migraciones Un Compromiso de Estado Guatemala 2012-2016*. Guatemala.

Rios, E. (2010). *Marcio General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en materia Migratoria*.

SICA. (2008). *Revista de la Integración*. El Salvador.

Singer, P. (1973). *Economía Política de la Urbanización*. Brasil: Cebrap.

Solórzano, C. G. (2010). *Estudio Migratorio de Guatemala*.

Stark, O. (1991). *Migración de la Mano de Obra*. Brasil: Cambridge.

Trabajo, O. I. (2006). *La OIT en América Latina y el Caribe: Acción y desafíos*.

Vargas, M. V. (2004). *XIV Cumbre Iberoamericana "Educar para Progresar"*.

www.migracion.gob.gt. (s.f.). Recuperado el 21 de Noviembre de 2015

Virtuales

<http://www.sinonimos.com/resultados>.

<http://polidoc.usac.edu.gt/library/index.php?title>

<http://www.econlink.com.ar/teorias-desarrollo>

[http:// www.migracion. com/](http://www.migracion.com/)

ANEXOS

MODELO ENCUESTA FUERZA AEREA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Políticas
Relaciones Internacionales



Encuesta Sobre Tesis

La presente desea demostrar las razones, motivos por las cuales cientos de guatemaltecos han decidido partir hacia Estados Unidos de América de manera irregular y que esperan al retornar por parte del Estado de Guatemala

Género: F Edad: _____
Departamento _____ Municipio _____

1¿Cuál fue el motivo por el cual usted tomo la decisión de movilizarse hacia los Estados Unidos de América de manera irregular? _____

2¿Cuánto tiempo permaneció en Estados Unidos de América antes de ser deportado? _____

3¿En qué laboro en su permanencia en Estados Unidos de América? _____

4¿Actualmente cuenta con la nueva identificación guatemalteca DPI? _____

5¿Tiene actualmente familia en Guatemala quienes dependían económicamente de usted?_____

6¿Cuál fue el trato que a usted se le dio por parte de las autoridades de los Estados Unidos de América al ser aprehendido y deportado?_____

7¿Volvería usted a arriesgarse una vez más y tomar la decisión de movilizarse a Estados Unidos de América de manera irregular?_____

8¿ Qué es lo que usted espera por parte del Estado de Guatemala a su regreso?_____

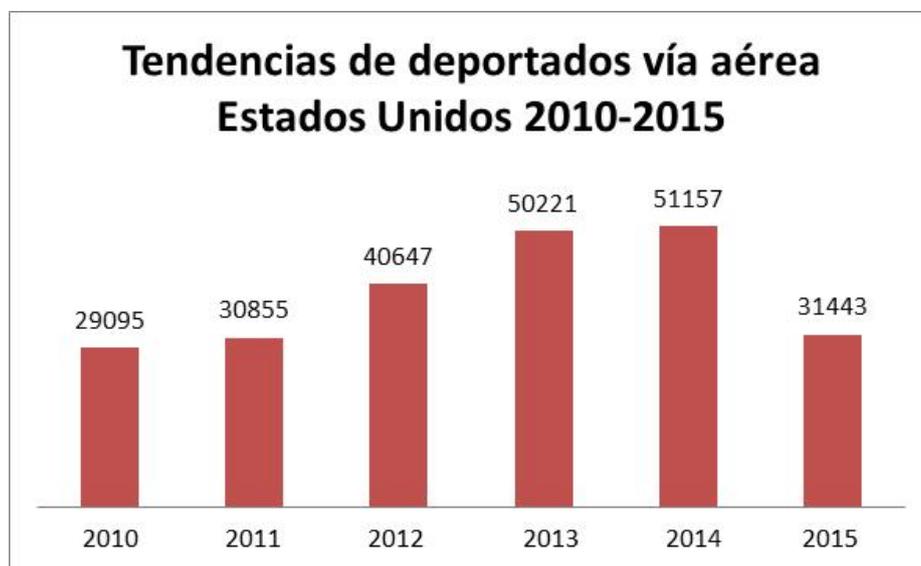
MODELO ENTREVISTA FUNCIONARIOS PUBLICOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Políticas
Relaciones Internacionales



Encuesta Sobre Tesis “La Importancia sobre una Atención Integral para todos los deportados de los Estados Unidos de América”

La presente es para poder obtener la opinión de Personalidades con alta experiencia en las deportaciones de nuestro Connacionales provenientes de los Estados Unidos de América, solicitado a si nos pueda explicar la variación de flujos migratorios del 2010 hasta el 2015 según las gráficas presentadas y recabadas por la Dirección General de Migración.



Fuente propia; trabajo de campo en la Dirección General de Migración

¿Cuáles considera usted que fueron las causas que provocaron mayor deportaciones durante el año 2014?